

Economía josesande.com

1. Introducción
2. Contextualización
3. Normativa y definiciones LOMLOE
4. Fines, principios pedagógicos y objetivos del Bachillerato
5. Competencias clave y descriptores operativos
6. Competencias específicas
7. Criterios de evaluación
8. Saberes
9. Elementos transversales e interdisciplinariedad
10. Objetivos de Desarrollo Sostenible
11. Metodología
12. Recursos didácticos
13. Plan de lectura y capacidad de expresión en público
14. Atención a la diversidad
15. Actividades complementarias y extraescolares
16. Unidades didácticas, temporalización y relaciones curriculares
17. Ítems de evaluación de competencias por UD
18. Situaciones de aprendizaje
19. Criterios de calificación
20. Evaluación de la práctica docente
21. Bibliografía

Anexo I. Situación de aprendizaje: La erupción del volcán de Palma

Anexo II. Situación de aprendizaje: La transición proteica

1. Introducción

[DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato](#)

Nuestra sociedad vive en una etapa de profundas transformaciones aceleradas, resultado de la incorporación de las nuevas tecnologías y la integración económica. El progreso económico adquirido ha generado por otro lado niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, desigualdad, envejecimiento generalizado, entre otras consecuencias negativas que deben ser analizadas y cuestionadas. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender mejor nuestro comportamiento individual y colectivo tras una reflexión racional y ética, que nos lleve a tomar decisiones financieras y económicas en nuestra vida cotidiana y a valorar su impacto.

Economía es una materia de modalidad en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales que aproxima al alumnado al conocimiento de la economía de una manera introductoria. Sin embargo, el hecho de que esta materia tenga un antecedente en la Educación Secundaria Obligatoria y la madurez del alumnado, hace necesaria la profundización y la ampliación de los contenidos que permitan alcanzar unos conocimientos más precisos, desde un punto de vista multidisciplinar, para que sirva de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan seguir formándose en este campo, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser personas competentes, conscientes y reflexivas en este ámbito. La materia de Economía es esencial para que el alumnado alcance los objetivos del bachillerato tales como el conocimiento, de forma crítica, de las realidades del mundo contemporáneo, la utilización responsable de las tecnologías de la información y comunicación, el impulso de los hábitos de lectura y estudio, el fomento de actitudes responsables en defensa del desarrollo sostenible y el desarrollo del espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo, etc. Además el estudio de la Economía es de vital importancia para que el alumnado analice los retos y problemas económicos de la sociedad del siglo XXI, algunos de ellos contenidos propios de la materia, como son el consumo responsable, el respeto al medioambiente, el compromiso ante situaciones de inequidad y exclusión, la resolución pacífica de los conflictos, el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo, el compromiso ciudadano en el ámbito local y global, la valoración de la diversidad personal y cultural, la vida saludable, y los afronte con las mejores herramientas posibles.

Para ello, las competencias específicas y los saberes de la materia se estructuran en 3 ejes que proporcionan al alumnado conocimientos económicos necesarios para entender la actualidad en la que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar de manera razonada y responsable sus propias decisiones con repercusión económica y financiera.

El punto de partida es la comprensión de las decisiones económicas, que implica entender cómo la escasez explica nuestro comportamiento desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social.

A continuación, se propone analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia Ciencia Económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el

comportamiento de los diversos agentes económicos de una forma más particular, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica.

Por otro lado, la ciencia económica, como ciencia social que es, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad. Por ello, el tercer eje de esta materia incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica -las políticas económicas- como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones.

Por lo que respecta a las competencias clave, en la materia de Economía es de gran importancia el uso de textos escritos de diferente tipología, fomentando la competencia lingüística mediante la comprensión, interpretación y valoración de textos que ayudan a comprender los conceptos económicos, a través de fuentes contrastadas. Del mismo modo, el proceso de globalización ha hecho que el lenguaje económico utilizado tenga presente la diversidad lingüística potenciando la competencia plurilingüe.

En esta materia se analizan datos mediante gráficos, diagramas, fórmulas y esquemas que refuerzan las teorías estudiadas. Es por ello por lo que la competencia matemática, científica, ingeniera y tecnológica está presente. Con la finalidad de analizar diferentes temas económicos y buscar ideas innovadoras que permiten descubrir y entender la realidad actual es necesario el uso de las nuevas tecnologías, potenciando la competencia digital.

Por otro lado, la competencia personal, social y de aprender a aprender es de gran relevancia. Desarrollar un pensamiento autónomo y crítico, contrastar datos y obtener una conclusión lógica, y ser capaz de desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que permitan resolver problemas reales con autonomía son algunas de las competencias personales que nos ayudan a alcanzar los objetivos deseados desde una perspectiva innovadora a partir de la competencia emprendedora. Dichos resultados promueven una visión global e intercultural del mundo necesaria para comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, y con una actitud respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento, para alcanzar la competencia de conciencia y expresiones culturales. El análisis crítico que realiza el alumnado sobre las relaciones y comportamiento de los agentes económicos contribuye a adquirir la competencia ciudadana.

Dichas competencias, tanto específicas como clave, tienen relación con las adquiridas en la etapa de enseñanza previa. Concretamente, en la materia de Matemáticas el alumnado ha interpretado datos y gráficos, ha justificado los pasos de una argumentación o procedimiento matemático y ha generalizado algunos argumentos para hacer demostraciones sencillas. En la materia de Geografía e Historia el alumnado ha planteado alternativas sostenibles argumentadas a los problemas e impactos ocasionados por las actividades humanas. En las materias de Valencia: Llengua i Literatura y Lengua Castellana y Literatura han realizado producciones orales y escritas con un registro formal, un lenguaje no discriminatorio y un vocabulario rico y ajustado a la norma, seleccionando y contrastando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y

respetando los principios de propiedad intelectual. Por otro lado, el alumnado tiene la opción de cursar en la ESO las materias de Emprendimiento Social y Sostenible, Taller de Economía y Economía y Emprendimiento que permiten adquirir competencias específicas para elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, describiendo fortalezas y debilidades de un proyecto personal que exigen comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir. Otra materia con competencias específicas relacionadas y a la que el alumnado ha podido optar es la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional que promueve el desarrollo de estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno llevando a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio. Al mismo tiempo, el alumnado podrá cursar la materia optativa de bachillerato denominada Gestión de Proyectos de Emprendimiento que le permitirá aplicar los saberes desarrollados en la materia de Economía.

Los principios pedagógicos en la materia de Economía deben favorecer la capacidad del alumnado para aprender a aprender, trabajar en equipo y aplicar métodos de investigación apropiados teniendo presente la perspectiva de género y las medidas de atención a la diversidad. Por ello se deben promover situaciones de aprendizaje que estimulen el interés y el hábito por la lectura y la capacidad de expresarse en público, el uso de las nuevas tecnologías de la información, el trabajo cooperativo y el fomento de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Los saberes básicos se organizan en cinco bloques. El primero de ellos se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica. El cuarto se liga a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. El quinto y último bloque se centra en el entorno económico más inmediato para identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.

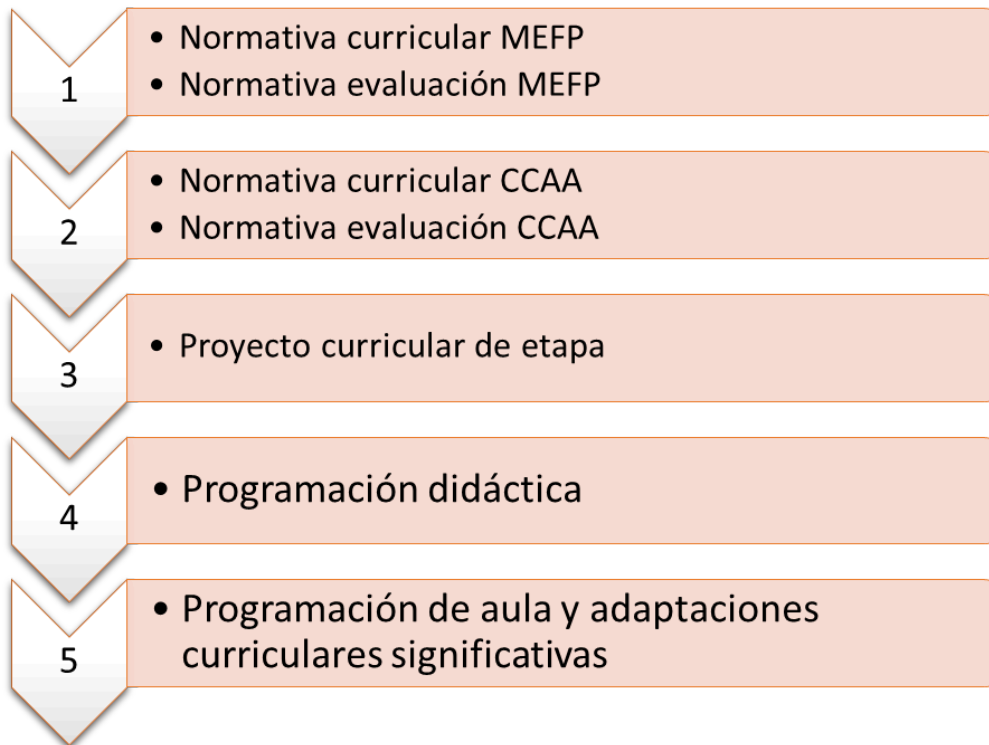
Los criterios de evaluación establecidos para esta materia van dirigidos a conocer el grado de competencia que el alumnado haya adquirido, esto es, el nivel de desempeño competencial alcanzado en la movilización de los saberes propuestos tanto conceptuales, como relativos a procedimientos, actitudes y valores que serán aplicados al ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

2. Contextualización

(Aquí describimos la realidad de la clase, el centro y su entorno)

3. Normativa y definiciones LOMLOE

Niveles concreción curricular LOMLOE



Fuente: MEFP 2021 Curso de formación inicial PROA+

Normativa nacional

[Ley Orgánica 2/2006 \(LOE\), de 3 de mayo, de Educación.](#)

[Ley Orgánica 3/2020 \(LOMLOE\), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 \(LOE\), de 3 de mayo, de Educación.](#)

[Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato](#)

Normativa autonómica

[DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato](#)

Definiciones LOMLOE [\(art. 2 Decreto 108/2022\)](#)

- **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación. Su desarrollo se producirá mediante las situaciones de aprendizaje contextualizadas en las que cada alumno o alumna tendrá que participar.
- **Criterios de evaluación:** : referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades de aprendizaje que requieren el despliegue de las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia, cuyo aprendizaje es necesario para adquirir las competencias específicas. El orden de estos saberes, tal y como se especifica en cada una de las materias, no conlleva ninguna secuenciación de aprendizaje. De acuerdo con los criterios de la concreción curricular de centro, reconociendo la diversidad en el grupo, el contexto educativo u otros criterios pedagógicos, el equipo educativo puede profundizar en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos.
- **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a las competencias específicas y a las competencias clave, y que contribuyen a su adquisición y desarrollo. La capacidad de actuación del alumnado al enfrentarse a una situación de aprendizaje requiere movilizar todo tipo de conocimientos implicados en las competencias específicas, como son los conceptos, los procedimientos, las actitudes y los valores.

4. Fines, principios pedagógicos y objetivos del Bachillerato

Fines ([art. 4 Decreto 108/2022](#))

El bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior. El bachillerato tiene que preparar para el itinerario académico-profesional posterior, proporcionar una sólida cultura integral y aportar interés por el conocimiento, por el trabajo y por el aprendizaje y rigor en el trabajo.

Principios pedagógicos ([art. 6 Decreto 108/2022](#))

1. El bachillerato tiene que tener un enfoque competencial de manera que se fundamente en aprendizajes desarrollados a partir de situaciones reales y que capaciten para usarlos eficazmente en contextos diferentes a aquellos en los que se producen.
2. Las actividades educativas en el bachillerato tienen que estar planteadas en el sentido de favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo y lograr las competencias clave, para aportar el gusto por el conocimiento y por el trabajo, tanto individual como en equipo, y para aplicar los métodos de investigación apropiados a las problemáticas planteadas.
3. Se prestará atención a la orientación educativa, personal y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género, para facilitarle la toma de decisiones sobre su futuro profesional y académico.
4. En las diferentes materias se tienen que desarrollar actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
5. En la organización de los estudios de bachillerato se prestará atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A tal efecto, se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.
6. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adapten a este fin se tienen que regir por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (de ahora en adelante, DUA) y dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo.
7. La lengua es el instrumento de adquisición y construcción del conocimiento. Es por ello que el uso de las lenguas oficiales, el valenciano como lengua propia y el castellano como lengua cooficial, y las lenguas extranjeras como lenguas vehiculares de enseñanza, pone el foco en la importancia de las posibilidades comunicativas de todas estas a través de metodologías basadas en el aprendizaje integrado de lenguas y contenidos.
8. En el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras, las lenguas oficiales de nuestro ámbito autonómico se tienen que utilizar solo como apoyo. En este proceso, hay que priorizar la comprensión, la mediación, la expresión y la interacción oral en la lengua extranjera, así como la creación de situaciones de aprendizaje que faciliten al alumnado la transferibilidad de las competencias adquiridas y la adquisición de aprendizajes significativos.

9. Se tiene que favorecer la flexibilidad al cursar el bachillerato, tanto en el régimen ordinario como en el régimen para adultos, a distancia y nocturno, teniendo en cuenta en todos los casos los reconocimientos y convalidaciones establecidas en la normativa vigente.

Objetivos (art. 7 Decreto 108/2022)

De acuerdo con lo que establece el artículo 7 del Real decreto 243/2022, el bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
2. Consolidar una madurez personal, afectiva sexual y social que le permita actuar de manera respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar el espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
5. Dominar, tanto en expresión oral como escrita, el valenciano y el castellano.
6. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
7. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Conocer y valorar críticamente las diferentes realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, como muestra del multilingüismo y de la multiculturalidad. Participar de manera solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
9. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
10. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de manera crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
11. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
12. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
13. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
14. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

15. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
16. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales.

5. Competencias clave y descriptores operativos

Las **competencias clave** son las siguientes: ([anexo I Decreto 108/2022](#))

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

En el anexo I se definen cada una de las competencias clave, así como los descriptores operativos del grado de adquisición de las mismas previsto al finalizar la etapa. Los criterios de evaluación se basan en las competencias específicas, lo que es la gran novedad de la LOMLOE.

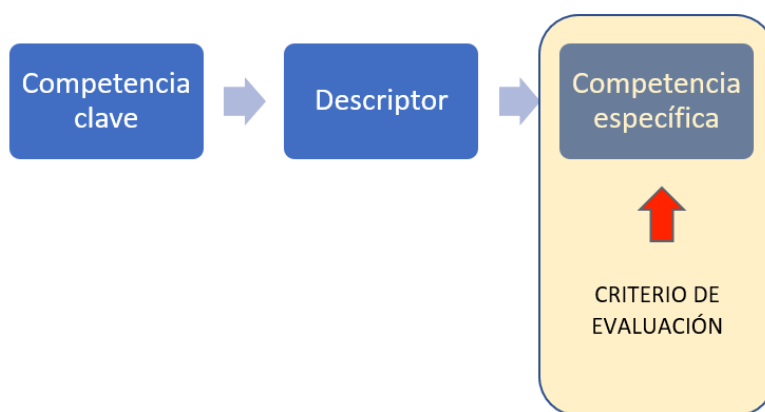


Figura 1. Competencias y criterios de evaluación LOMLOE. Jose Sande (2021).

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de

manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
--	--

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
--	--

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los

plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptoros operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para	CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos

de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo

	Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
--	---

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
--	---

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones,	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones,

sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

6. Competencias específicas

1. Argumentar la importancia de adoptar decisiones responsables en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores y comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas en el marco de los procesos de globalización e integración económica.

Identificar la realidad actual desde una perspectiva económica permite analizar mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables. En nuestro día a día como ciudadanía responsable y como consumidores se nos plantean en multitud de

ocasiones problemas económicos que nos obligan a tomar decisiones que nos obligan a elegir y a tomar partido en un sentido u otro, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos.

Es preciso identificar pues, en toda su extensión, el problema económico de la escasez, como reto básico de la economía, ya que nos encontramos en un mundo globalizado donde la falta de recursos, la desigualdad y la necesidad de un desarrollo sostenible, y una mejor distribución de la renta son situaciones que deben preocupar a las futuras generaciones, debiendo analizar también cómo este problema de la escasez afecta a los diferentes sectores de la economía.

De la misma manera el alumnado debe distinguir las distintas soluciones alternativas propuestas por los distintos sistemas económicos que a lo largo de la historia han tratado de dar respuesta al problema de la escasez en la economía, respondiendo a las tres preguntas básicas: qué, cómo y para quién producir, aprendiendo a valorar con sentido económico y espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de estos sistemas.

Es imposible evaluar la realidad económica actual sin tener en cuenta el fenómeno de la globalización en la economía que se ha ido acrecentando de forma exponencial en los siglos XX y XXI, así como los procesos de integración económica que han ido modificando no sólo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto. Por tanto, es imprescindible que el alumnado cuestione de manera crítica estos procesos para poder hacer frente a los retos que la economía nos plantea en un futuro, bajo la perspectiva del desarrollo sostenible y sus objetivos recogidos en la Agenda 2030.

Según el Real Decreto 243/2022, esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

2. Identificar y analizar el funcionamiento del mercado, analizar sus fallos e interpretar la repercusión de estos en el entorno y argumentar el papel del Estado para afrontarlos.

En el mercado de bienes y servicios, donde se producen todos los intercambios que van a contribuir a satisfacer las necesidades de los diferentes agentes económicos, interactúan fuerzas contrapuestas (la demanda y la oferta) que al final, al lograr el equilibrio, van a determinar una cantidad de bienes intercambiados y un precio en las operaciones. Uno de los aspectos más relevantes que deben aprender por tanto las y los estudiantes son los principios que explican el funcionamiento del mercado, cómo se producen las distintas transacciones y de qué modo influyen en las mismas.

No todos los mercados funcionan igual. Por ello, es fundamental que el alumnado categorice las diferentes estructuras de mercado, así como los distintos modelos de competencia que se pueden encontrar en la realidad, pues con ello podrá interpretar correctamente los efectos que algunas variaciones de los factores pueden provocar en las curvas de la oferta o la demanda y actuar en consecuencia, con espíritu crítico.

Pero, aunque el mercado es el instrumento más utilizado como asignador de recursos, no siempre funciona de forma adecuada y, por tanto, se producen fallos de mercado que justifican la intervención del Sector Público en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Por todo ello, es importante que el alumnado entienda el papel del sector público como regulador y proveedor de bienes y servicios. Los y las estudiantes deben analizar el papel de las medidas de política económica en esta regulación; medidas, entre otras, de política fiscal, de política monetaria y de política cambiaria, las cuales tienen efectos en la producción, en el empleo y en los precios. Ilustrar los efectos que la utilización de estas políticas tiene en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta, contribuirá a que el alumnado pueda valorar los beneficios que proporciona el Estado de Bienestar para toda la población y reforzará su supervivencia.

Según el Real Decreto 243/2022, esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

3. Identificar y comparar el papel de los diferentes agentes económicos en el flujo circular de la renta, reconociendo y valorando los beneficios y costes que este flujo genera, su impacto en el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Para que el alumnado pueda comprender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar, desde una perspectiva microeconómica, el papel de los distintos agentes económicos, siendo éstos el Estado, las empresas y las familias, los cuales juegan un papel fundamental en el desarrollo económico de un país y en el mantenimiento del Estado de Bienestar de nuestra sociedad.

Se trata de que las y los estudiantes puedan discriminar cómo cada uno, con su participación dentro del mercado, tanto de bienes y servicios como de factores productivos, colabora en el desarrollo económico. Así, por ejemplo, las economías domésticas lo hacen a través de su participación en el mercado de trabajo, el consumo y el ahorro; las empresas participan a través de las inversiones en capital, la contratación, compra de materias primas, la venta de bienes y servicios. Por último, el Estado participa en la regulación y ejecución de las diferentes políticas económicas como estrategias para reducir la desigualdad de la renta y la discriminación de la sociedad más vulnerable.

Este crecimiento económico derivado del flujo de la renta, entendido éste como el modelo económico que refleja los intercambios entre los agentes económicos dentro de la economía, genera beneficios, pero también desequilibrios que el alumnado debe descubrir y que le sirve para actuar con espíritu crítico para dar respuesta a múltiples cuestiones tales como porqué se produce el desempleo, cuáles son sus costes para la sociedad, cómo influyen los flujos migratorios en la economía, qué consecuencias negativas tiene la economía sumergida o qué beneficios obtenemos al fomentar y potenciar la sostenibilidad ambiental. Valorar estos elementos permitirá que el alumnado adquiera los saberes necesarios para plantear alternativas y vías de solución a situaciones problemáticas.

Según el Real Decreto 243/2022, esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

4. Analizar el funcionamiento básico del sistema financiero describiendo los efectos sobre la economía real, distinguiendo los factores que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación y reconociendo la importancia del comportamiento ético de los distintos participantes en la actividad financiera

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida y van cambiando en función de la etapa de la misma, será necesario que el alumnado analice el funcionamiento del sistema financiero, cuáles son los productos que ofrece y su relación con actuaciones como la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros para mejorar su competencia a la hora de tomar decisiones financieras, de planificar un presupuesto personal o empresarial, así como de gestionar con autonomía sus gastos. Asimismo, es importante que el alumnado descubra hacia dónde evoluciona el sistema financiero (cadena de bloques o blockchain, criptomonedas, etc.) e identifique su relación con las entidades financieras, además de los problemas que se plantean actualmente en este ámbito, como, por ejemplo, con la ciberseguridad de la red, el uso de las aplicaciones informáticas y de nuestra información personal.

Se pretende que el alumnado analice la importancia de su comportamiento como inversores y ahorradores, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas, exigiendo un sistema financiero sostenible en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través de productos financieros verdes, transparencia e información de las entidades y la óptima supervisión que garantice el ahorro.

Además, es preciso que el alumnado diferencie las herramientas que le van a permitir analizar y valorar las políticas monetarias, qué instrumentos y procedimientos se utilizan para alcanzar sus fines y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento económico y el bienestar social, dentro del marco financiero actual.

Según el Real Decreto 243/2022, esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

5. Identificar las principales amenazas y oportunidades a los que se enfrenta actualmente la economía, analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital y proponiendo iniciativas relacionadas con el entorno más cercano que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. Que el alumnado sea capaz de describirlos los problemas actuales a los que se enfrenta nuestra sociedad y el impacto que puedan ocasionar en las generaciones futuras es esencial para crear una sociedad responsable con el entorno que le rodea.

Es necesario ayudarles a comprender que las actuaciones y decisiones económicas presentes generan externalidades positivas, pero también negativas a corto, medio y largo plazo y que sus efectos afectan a la ciudadanía presente y futura. Es muy importante en este nuevo contexto saber identificar el impacto que la nueva economía, la globalización y la revolución digital van a suponer sobre el empleo, la distribución de la renta y la sostenibilidad.

Los y las estudiantes deberían tomar conciencia de que la revolución digital es una oportunidad para crear nuevos puestos de trabajo cualificados que permitan seguir avanzando en campos desconocidos de la ciencia, economía, artes y humanidades, con la finalidad de alcanzar un crecimiento inclusivo y sostenible que sea responsable con el entorno. Otro de los aspectos que deben ser analizados es la globalización económica que se ha visto afectada directamente por la aceleración de los cambios tecnológicos y los actuales factores geopolíticos. Se trata de promover la comprensión de que la nueva economía, a través de nuevos modelos como la economía circular, más respetuosa con nuestro planeta, pretende dar respuesta a los cambios complejos y constantes de la sociedad actual con iniciativas que fomenten la igualdad, equidad y justicia social. Todas las actuaciones señaladas contribuyen a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible que han sido desarrollados en la Agenda 2030 y que pretenden conseguir, entre otras metas, el fin de la pobreza, la reducción de desigualdades, empleo de calidad, crecimiento económico y la creación de ciudades y comunidades sostenibles.

Según el Real Decreto 243/2022, esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

6. Investigar e interpretar hechos, sucesos o acontecimientos concretos de la actualidad económica utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores psicológicos, sociales, cognitivos, emocionales y medioambientales más relevantes que condicionan las decisiones de los agentes económicos.

La realidad socioeconómica ha cambiado mucho en los últimos años y resulta muy compleja, de ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis de esta realidad que permitan una comprensión más profunda de la misma y, por otro lado, supongan una ayuda para poder intervenir en ella ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y el bienestar de la sociedad siempre desde una perspectiva sostenible y respetuosa con el medioambiente.

Es importante que el alumnado emplee herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas a su día a día, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico y la influencia que podría tener dicho proyecto en el entorno donde vive o simplemente haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica aplicando el método científico (establecer hipótesis, observación sistemática, medición, experimentación y la formulación, análisis y modificación, si se considera

necesario, de la hipótesis de partida). El conocimiento de estas herramientas ayudará al alumnado a la hora de diseñar un análisis más crítico de su contexto próximo.

Por otra parte, también es interesante que sepan analizar la realidad económica desde la perspectiva del comportamiento global de la sociedad observando, además de los aspectos económicos, otros factores de carácter sociológico, psicológico o emocional, para ofrecer respuestas a problemas actuales de su comunidad. Deberán describir la repercusión que tienen sus decisiones tanto a nivel individual como para el bien común haciendo hincapié en el consumo responsable y la producción sostenible de manera que las decisiones actuales no comprometan las de mañana.

Según el Real Decreto 243/2022, esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

7. Criterios de evaluación

Competencia específica 1

- 1.1 Explicar el problema básico de la economía -la escasez- identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución de este.
- 1.2 Describir los procesos fundamentales que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.
- 1.3 Comparar las soluciones que distintos sistemas económicos plantean tomando como ejemplo uno de los principales problemas de la economía actual
- 1.4 Utilizar correctamente la terminología económica adaptada al nivel educativo en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional, en las distintas lenguas del currículo, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

Competencia específica 2

- 2.1 Describir el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y justificando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.
- 2.2 Calcular, representar e interpretar, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables, a través del estudio de casos.
- 2.3 Analizar con espíritu crítico la repercusión de los principales fallos del mercado y sus consecuencias y plantear alguna propuesta de solución, justificando sus ventajas.
- 2.4 Describir las funciones del Estado en la economía relacionando su actuación con los fallos del mercado a partir de hechos, sucesos o acontecimientos concretos.

Competencia específica 3

3.1 Justificar cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social evaluando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos y sus relaciones, estableciendo su conexión con hechos relevantes.

3.2 Diferenciar los costes y beneficios que supone para la sociedad los comportamientos en el mercado por parte de los agentes económicos, manifestando actitudes de respeto e interés y debatiendo sobre ello para desarrollarla autonomía y el espíritu crítico.

3.3 Analizar el papel del Estado a través de distintas políticas económicas, reflexionando sobre su impacto económico y social.

Competencia específica 4

4.1 Interpretar el funcionamiento básico del sistema financiero analizando sus efectos sobre la economía real a través del estudio de hechos o acontecimientos concretos, reflexionando acerca de los mismos.

4.2 Analizar los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos y recursos financieros, apreciando los riesgos actuales relacionados con la desinformación, manipulación y adicción.

4.3 Planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento financiero, con una perspectiva de responsabilidad social y ética que permita actuar como ciudadanía responsable.

Competencia específica 5

5.1 Proponer iniciativas para solucionar algún problema relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el ámbito local y global desde una perspectiva crítica y constructiva.

5.2 Evaluar diferentes amenazas y oportunidades de la economía actual, creando y editando contenidos digitales como documentos de texto, presentaciones multimedia y producciones audiovisuales con sentido estético utilizando diferentes aplicaciones.

5.3 Reforzar la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia, analizando las oportunidades que la globalización ofrece a través de ejemplos concretos del ámbito personal y social.

Competencia específica 6

6.1 Investigar e interpretar la actualidad económica a través del estudio de casos, proyectos en equipo o simulaciones, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

6.2 Evaluar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo y su evolución, así como las diferentes opciones de políticas para hacerle frente, a partir del estudio de casos y comentarios de texto

6.3 Analizar la importancia de los indicadores macroeconómicos como medida desarrollo de una economía y la búsqueda de nuevos indicadores alternativos más acordes con el mantenimiento del Estado de Bienestar mediante el estudio de datos objetivos.

6.4 Comparar los nuevos modelos de comercio internacional generados a partir de la revolución tecnológica y digital, evaluando el impacto en los procesos de integración existentes a través de fuentes de información en diferentes idiomas.

6.5 Distinguir las diferentes teorías que explican la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y la economía en general, y analizar los diferentes tipos de política monetaria valorando su impacto económico y social, mediante la interpretación de datos y gráficos.

8. Saberes

La incertidumbre que rodea a nuestra sociedad ha hecho necesario que la ciudadanía tenga un mayor interés en los asuntos económicos que afectan de manera individual y colectiva a toda la sociedad.

A partir de la comprensión de conceptos básicos, utilizados habitualmente en la economía tales como escasez, costes, productividad, ingresos y gastos públicos, desempleo, agotamiento de recursos naturales, distribución de la renta, etc., el alumnado podrá enfrentarse con mayor conocimiento a problemas y retos económicos de su día a día. Estos conceptos básicos permitirán que el alumnado se acerque a su propia realidad económica y social y se implique y participe en el desarrollo y progreso de su entorno más cercano, potenciando una ciudadanía capaz de convertirse en motor de cambio.

Los saberes básicos de esta materia se agrupan en cinco bloques que contribuirán al aprendizaje de las seis competencias específicas analizadas previamente. En cada uno de ellos, a su vez, se señalan grupos de saberes cuyo aprendizaje, articulación y movilización son necesarios para la adquisición y desarrollo de competencias tanto específicas como claves.

Bloque 1 Las decisiones económicas (CE1, CE3 y CE6)

La economía estudia las decisiones que toman las personas al enfrentarse con los problemas derivados de la escasez. Cuando se habla de escasez en economía se habla de una percepción de insuficiencia de recursos para satisfacer las necesidades humanas.

En este bloque el alumnado analizará a partir del concepto de economía cómo los agentes económicos toman decisiones relacionadas con la producción, distribución y consumo que vendrán reflejadas en el flujo circular de la renta y dan respuesta a esa escasez objetiva y será capaz de asociar el coste de oportunidad con la toma de decisiones y comprobar que cualquier elección tiene repercusión, positiva o negativa, en función de la decisión tomada. Utilizar el análisis marginal en este bloque como herramienta para determinar el coste/beneficio adicional, es parte fundamental que contribuye a desarrollar mentes más complejas y a articular soluciones creativas y colectivas. A partir de diferentes modelos económicos el alumnado construirá conceptos teóricos y manejará métodos científicos procedentes de la economía asociados a experiencias cotidianas, valorando la necesaria relación entre procesos económicos y la ética.

Subbloque 1.1 Economía y escasez

- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez: El coste de oportunidad y la frontera de posibilidades de producción
- Las actividades económicas. Los agentes económicos. Flujo circular de la renta.

Subbloque 1.2 Sistemas económicos

- La organización económica y los sistemas económicos. Valoración y comparación.

Subbloque 1.3 Actividad productiva

- La función de producción: costes, ingresos y beneficios. Horizonte temporal y análisis marginal.
- Eficiencia y productividad.

Subbloque 1.4 Las decisiones en economía y modelos económicos

- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Economía positiva y economía normativa. Decisiones económicas y éticas.
- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y el método experimental en Economía.
- Perseverancia, iniciativa y flexibilidad en el análisis de toma de decisiones económicas.

Bloque 2 La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica (CE2, CE3 y CE6)

En el mundo real existe una variedad de mercados heterogéneos. Se observan conductas muy variadas entre productores de distintos mercados. En algunos, son extremadamente competitivos; en otros, parece que de algún modo coordinan sus acciones para evitar competir entre sí. Para desarrollar principios y hacer predicciones sobre los mercados y cómo se comportarán los oferentes entre sí, se han desarrollado modelos básicos de estructura de mercado.

En este bloque el alumnado va a descubrir los diferentes modelos de mercado que existen en la sociedad, elaborando listados con las características básicas de cada uno de ellos. Del mismo modo, el alumnado estudiará los fallos que se generan en el mercado, así como apreciarán la necesidad de la intervención del sector público para minimizarlos.

Subbloque 2.1 El mercado

- Intercambio y mercado.
- Funcionamiento del mercado.
- La elasticidad.

Subbloque 2.2 Estructuras de mercado

- La competencia perfecta. La competencia imperfecta.
- Teoría de juegos. El dilema del prisionero.
- Fallos de mercado e intervención del sector público.
- Sensibilidad ante las externalidades que generan desigualdades.

Bloque 3 La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica (CE1, CE3, CE5 y CE6)

Para estudiar y entender la política económica hay que tomar en cuenta todos los indicadores o variables que explican el agregado económico. En este bloque el alumnado se adentrará en el estudio de la economía desde una perspectiva macroeconómica analizando el comportamiento agregado de los agentes económicos a través del estudio de la demanda y oferta agregada. Además, se valorarán diferentes indicadores de crecimiento económico que reflejen el progreso, las desigualdades, la creación de puestos de trabajo, y la mejora de los estándares de vida, desde un punto de vista inclusivo y sostenible. Por último, se explicará y demostrará el funcionamiento del comercio internacional y se representarán los efectos en cada uno de los países, interiorizando las distintas perspectivas sobre las relaciones entre ellos.

Subbloque 3.1. Macroeconomía

- La macroeconomía.
- La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.

Subbloque 3.2. Economía laboral

- Economía laboral. El funcionamiento de los mercados de trabajo.
- Tipos de desempleo y sus consecuencias. Políticas de empleo.
- La segmentación y tendencias del mercado de trabajo.
- La brecha salarial: una perspectiva de género.

Subbloque 3.3. Desarrollo económico e indicadores

- Crecimiento económico y desarrollo: los factores del crecimiento.
- La distribución de la renta. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
- Contribución de la sociedad al desarrollo económico sostenible y ético.

Subbloque 3.4. Comercio internacional y sus efectos

- El comercio internacional y los procesos de integración económica. La Unión Europea.
- Funcionamiento del comercio internacional y sus efectos económico-sociales. Proteccionismo versus libre comercio.

Bloque 4 Las políticas económicas (CE2, CE4, CE5 Y CE6)

Las políticas económicas pretenden atender y resolver los problemas económicos que surgen en la sociedad, así como analizar los efectos que generan las propias políticas buscando la mejor alternativa para el bienestar social bajo los principios de justicia, solidaridad y equidad.

El alumnado en este bloque estudiará las distintas políticas económicas, principalmente la fiscal, distributiva y monetaria, demostrando su relación con los objetivos de la macroeconomía como son el crecimiento, empleo y control de la inflación, y apreciando su repercusión en el Estado del Bienestar. También debe comprender la importancia de contribuir al sistema y entender los problemas relacionados con la economía sumergida que desvirtúa la economía real del país y merma la calidad de los bienes y servicios provistos por el Estado.

Finalmente, descubrirá el papel que juega el dinero en las transacciones, el funcionamiento del sistema financiero y la variedad de alternativas financieras en la actualidad y sus riesgos. Del mismo modo, conocerá y será sensible a la relevancia del euro como moneda única y el papel del Banco Central Europeo como autoridad de la Unión Monetaria

Subbloque 4.1 El estado y la política económica

- La política económica y sus efectos.
- La intervención del Estado y su justificación.

Subbloque 4.2 Política fiscal

- Política fiscal. El principio de solidaridad y los impuestos.
- El déficit público, la deuda pública y sus efectos.
- El Estado de Bienestar y su financiación.
- La economía sumergida y la pérdida de ingresos del Estado.
- Contribución de la ciudadanía al sostenimiento del Estado del Bienestar.

Subbloque 4.3 Sistema financiero

- El dinero: funcionamiento, tipología y su proceso de creación.
- El sistema financiero: funcionamiento y efectos.
- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el consumo y el ahorro.
- Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
- Evolución del panorama financiero: la cadena de bloques o blockchain, las criptomonedas y la ciberseguridad.

Subbloque 4.4 Política monetaria

- La política monetaria y la estabilidad de precios.
- Funcionamiento del mercado monetario.
- La inflación: teorías explicativas.
- Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.
- El euro y la Unión Monetaria.

Bloque 5 Los retos de la economía actual. Fortalezas y debilidades de la economía española (CE1, CE3, CE5 Y CE6)

El modelo económico actual está provocando considerables cambios a nivel medioambiental, social, laboral y empresarial. El mundo está en permanente cambio y cada día percibimos en mayor medida la sensibilidad del entorno a los cambios económicos que se producen.

En este bloque el alumnado se interesará por cuestiones relevantes relacionadas con la globalización, observando la convergencia económica real entre países y valorando necesidad de reducir las desigualdades. Para ello será necesario el estudio de la nueva economía y el impacto que genera la revolución digital en la empresa, el empleo, la distribución de la renta, los flujos migratorios, las pensiones, la sostenibilidad ambiental y en definitiva en el Estado del Bienestar. Todo ello teniendo presente los retos económicos que

la economía española y la Comunidad Valenciana deben afrontar y los Objetivos de Desarrollo Sostenible acordados por las Naciones Unidas

Subbloque 5.1 Integración económica

- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos.
- La convergencia económica entre países y la reducción de las desigualdades.

Subbloque 5.2 Revolución digital

- La revolución digital y la inteligencia artificial: El internet de las cosas. La industria 4.0.
- El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.
- Visiones alternativas a la economía tradicional: La economía colaborativa.

Subbloque 5.3 Retos del estado del bienestar

- El futuro del estado de bienestar y su relación con la democracia.
- Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.

Subbloque 5.4 Desarrollo sostenible y ODS

- La sostenibilidad ambiental, economía ecológica y la economía circular. Teorías sobre el decrecimiento económico.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Tolerancia ante diferentes opiniones y perspectivas relacionadas con las soluciones a los problemas económicos.

9. Elementos transversales e interdisciplinariedad

La normativa nacional de enseñanzas mínimas del Bachillerato no define elementos transversales propios para esta etapa.

Sí se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”

No obstante, pese a la omisión concreta en el RD de enseñanzas mínimas del Bachillerato, por su gran utilidad, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Elemento transversal LOMLOE	Abreviatura (elaboración propia)
Comprensión lectora	CL
Expresión oral y escrita	EOE
Comunicación audiovisual	CA
Competencia digital	CD
Emprendimiento social y empresarial	ESE
Fomento del espíritu crítico y científico	FECC
Educación emocional y en valores	EEV
Igualdad de género	IG
Creatividad	CR
Educación para la salud	ES
Formación estética	FE
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	ESCR
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	RMCI

Interdisciplinaridad

La Economía se relaciona con otras disciplinas como pueden ser las siguientes: Matemáticas, Sociología, Psicología, Filosofía, Historia, Geografía, Derechos, Ecología o Ética.

10. Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

En la introducción de la materia de Economía en el RD 243/2022 se recoge:

“Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son

responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que **suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.”

En los saberes básicos de esta materia se introduce de forma concreta la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Subbloque 5.4 Desarrollo sostenible y ODS

– Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales.

11. Metodología

(Extraído de la introducción a la materia de Economía del Decreto 108/2022)

Los principios pedagógicos en la materia de Economía deben favorecer la capacidad del alumnado para aprender a aprender, trabajar en equipo y aplicar métodos de investigación apropiados teniendo presente la perspectiva de género y las medidas de atención a la diversidad. Por ello se deben promover situaciones de aprendizaje que estimulen el interés y el hábito por la lectura y la capacidad de expresarse en público, el uso de las nuevas tecnologías de la información, el trabajo cooperativo y el fomento de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

12. Recursos didácticos

Se emplearán principalmente:

- **Libro de texto alumnos:**

Economía (2022). Luis Martínez Sirera. Editorial Compartiendo Conocimiento. ISBN 9788412205282

- **Novelas alumnos:**

- a) **La otra clase de Economía (2020).** José Sande. Editorial Compartiendo Conocimiento. ISBN 9788412169836
- b) **Alicia en el País de la Economía (2020).** Anxo Penalong. Editorial Compartiendo Conocimiento. ISBN 9788412184600

- **Libro de apoyo para el profesor:**

Películas para aprender Economía (2021). José Sande. Editorial Compartiendo Conocimiento. ISBN 9788412205268

13. Plan de lectura y capacidad de expresión en público

En los principios pedagógicos ([art. 6.4 Decreto 108/2022](#)) se obliga a que “En las diferentes materias se tienen que desarrollar actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

El **plan de lectura** consistirá en la lectura de las dos novelas citadas y artículos de actualidad económica y empresarial.

Para desarrollar la **capacidad de expresarse correctamente en público**, los estudiantes realizarán, entre otras actividades, resúmenes de capítulos de las novelas y los expondrán ante los compañeros. En el libro de texto, existen muchas cuestiones de debate que se utilizarán para potenciar más esta capacidad de expresión en público.

14. Atención a la diversidad

En los principios pedagógicos ([art. 6.5 y 6.6 Decreto 108/2022](#)) se recoge:

“5. En la organización de los estudios de bachillerato se prestará atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A tal efecto, se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

6. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adapten a este fin se tienen que regir por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (de ahora en adelante, DUA) y dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo.”

En el capítulo II Respuesta educativa para la inclusión, *art. 31* Respuesta educativa para la inclusión, se establece:

Artículo 31. Medidas de respuesta educativa para la inclusión

De acuerdo con el artículo 25 del Real decreto 243/2022, para la atención a las diferencias individuales se deben tener en cuenta las siguientes condiciones:

1. La conselleria competente en materia de educación debe disponer los medios necesarios para que los alumnos y las alumnas que requieran una atención diferente de la ordinaria puedan cumplir los objetivos establecidos para la etapa de bachillerato y adquirir las competencias correspondientes.
2. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión, con el fin de garantizar el acceso, la participación, la permanencia y el progreso de todo el alumnado. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y las alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal del aprendizaje (DUA) que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.
3. Los centros educativos que imparten enseñanzas de bachillerato deben hacer las adaptaciones pertinentes y facilitar las medidas y los apoyos necesarios, de acuerdo con la normativa vigente, para que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo pueda cursar estos estudios. Así mismo, se establecerán las medidas más adecuadas para

que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades de este alumnado.

4. Todas las medidas educativas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se deben ajustar a lo dispuesto por la normativa vigente en materia de inclusión educativa. Esta concreción versa, entre otras, de acuerdo con las siguientes medidas:

a) Para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, con carácter general, se establecerán medidas individualizadas que favorezcan la accesibilidad de los contenidos curriculares, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas. Igualmente, si el equipo educativo lo considera, se pueden establecer medidas de refuerzo pedagógico para este alumnado.

b) Para el alumnado con necesidades educativas especiales, se podrán establecer, entre otras, medidas de exención de calificación y también de flexibilización de la duración de la etapa.

c) Para el alumnado con altas capacidades, se pueden establecer medidas de enriquecimiento curricular y, siempre que la adopción de la medida favorezca el desarrollo personal y social del alumnado, medidas de flexibilidad en la duración de la etapa.

15. Actividades complementarias y extraescolares

En la LOE se recoge en las funciones del profesorado (art. 91): la promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.

La LOE también recoge en una modificación de la LODE (1985) como deber básico de los alumnos: “participar en las actividades formativas y, especialmente, en las escolares y complementarias”.

(Describir las actividades complementarias y extraescolares que se tiene previsto realizar).

16. Unidades didácticas, secuenciación, temporalización y relaciones curriculares

Unidades didácticas

UD1 Principios básicos de economía

UD2 Sistemas económicos o cómo organizar una sociedad

UD3 La actividad de las empresas y su responsabilidad social

UD4 La dinámica del mercado

UD5 Tipos de mercado e implicaciones en la vida de las personas

UD6 Fallos de mercado (y sus posibles soluciones)

UD7 Producción, precios y bienestar

UD8 Funcionamiento del mercado de trabajo e igualdad de oportunidades

UD9 La política fiscal responsable

UD10 Las decisiones financieras, el sistema financiero y la política monetaria

UD11 Comercio internacional, cooperación y la Unión Europea

UD12 Desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza

Secuenciación y Temporalización

1ª Evaluación: UD1, UD2, UD3 y UD4. 50 horas

2ª Evaluación: UD5, UD6, UD7 y UD8. 50 horas.

3ª Evaluación: UD9, UD10, UD11 y UD12. 50 horas.

Relaciones curriculares

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTOR ES COMPETENCI AS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABER ES BÁSICO S
--------------------------	--	-------------------------	----------------------------

1	Argumentar la importancia de adoptar decisiones responsables en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores y comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas en el marco de los procesos de globalización e integración económica.	CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2	1.1 Explicar el problema básico de la economía -la escasez- identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución de este. 1.2 Describir los procesos fundamentales que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad. 1.3 Comparar las soluciones que distintos sistemas económicos plantean tomando como ejemplo uno de los principales problemas de la economía actual. 1.4 Utilizar correctamente la terminología económica adaptada al nivel educativo en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional, en las distintas lenguas del currículo, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	Bloque 1.1, 1.2, 1.4,
---	---	---------------------------------------	--	-----------------------

ACTIVIDADES LIBRO TEXTO	NOVELAS	PELÍCULAS para aprender Economía
-------------------------	---------	----------------------------------

UD1 Principios básicos de economía Cuestiones pág. 10 Debatimos pág.10 Actividad resuelta pág.14 Actividad resuelta pág.15 Actividad resuelta pág.16 Caso práctico pág. 17 Caso práctico pág. 18 Caso práctico pág. 22 Actividades finales pág. 24 y 25 Aprendemos juntos pág. 26 Test pág. 27	UD2 Sistemas económicos o cómo organizar una sociedad Caso práctico pág. 33 Caso práctico pág. 35 Actividad resuelta pág. 37 Actividad resuelta pág. 39 Caso práctico pág 41 Debatimos pág. 44 Caso práctico pág. 46 Caso práctico pág 48 Actividades finales pág 50 y 51 Aprendemos juntos pág. 52 Test pág. 53			La otra clase de Economía Capítulos y actividades 1,4,7,8,9,10, 11,12,14 y 15 Alicia en el país de la economía Capítulos y actividades 1, 2, 3	Naúfrago (actividades pág. 20-21) Good Bye Lenin! (actividades pág. 32-33)
--	--	--	--	---	---

2	Identificar y analizar el funcionamiento del mercado, analizar sus fallos e interpretar la repercusión de estos en el entorno, y argumentar el papel del Estado para afrontarlos.	CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2	.2.1 Describir el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y justificando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. 2.2 Calcular, representar e interpretar, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables, a través del estudio de casos. 2.3 Analizar con espíritu crítico la repercusión de los principales los fallos del mercado y sus consecuencias y plantear alguna propuesta de solución, justificando sus ventajas. 2.4 Describir las funciones del Estado en la economía relacionando su actuación con los fallos del mercado a partir de hechos, sucesos o acontecimientos concretos.	Bloque 2.1, 2.2, 3.2
---	---	--	---	----------------------

UD4 La dinámica del mercado Actividad resuelta pág. 85 Actividad resuelta pág. 88 Actividad resuelta pág. 90 Caso práctico pág. 92 Caso práctico pág. 93 Caso práctico pág. 93 Actividades finales pág. 96 y 97 Aprendemos juntos pág. 98 Test pág. 99	UD5 Tipos de mercado e implicaciones en la vida de las personas Actividad resuelta pág. 110 Caso práctico pág. 112 Actividades finales pág. 114 y 115 Aprendemos juntos pág. 116 Test pág. 117	UD6 Fallos de mercado (y posibles soluciones) Debatimos pág.121 Debatimos pág.123 Caso práctico pág. 125 Caso práctico pág. 128 Debatimos pág.129 Caso práctico pág. 130 Caso práctico pág. 131 Actividades finales pág. 134 y 135 Aprendemos juntos pág. 136 Test pág. 137	UD8 Funcionamiento del mercado de trabajo e igualdad de oportunidades Caso práctico pág. 161 Caso práctico pág. 163 Caso práctico pág. 165 Caso práctico pág. 166 Caso práctico pág. 168 Caso práctico pág. 172 Actividades finales pág. 174 y 175 Aprendemos juntos pág. 176 Test pág. 177	La otra clase de Economía Capítulos y actividades 12 y 15 Alicia en el país de la economía Capítulos y actividades 3 y 4	Diamante de sangre (actividades pág. 48-49) Los lunes al sol (actividades pág 82-83)
--	--	--	---	---	---

3	Identificar y comparar el papel de los diferentes agentes económicos en el flujo circular de la renta, reconociendo y valorando los beneficios y costes que este flujo genera, su impacto en el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.	3.1 Justificar cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social evaluando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos y sus relaciones, estableciendo su conexión con hechos relevantes 3.2 Diferenciar los costes y beneficios que supone para la sociedad los comportamientos en el mercado por parte de los agentes económicos, manifestando actitudes de respeto e interés y debatiendo sobre ello para desarrollarla autonomía y el espíritu crítico. 3.3 Analizar el papel del Estado a través de distintas políticas económicas, reflexionando sobre su impacto económico y social.	Bloque 1.3, 4.1, 4.2, 4.4
---	---	---	--	---------------------------

UD3 La actividad de las empresas y su responsabilidad social Caso práctico pág. 57 Actividad resuelta pág. 59 Actividad resuelta pág. 63 Actividad resuelta pág. 64 Actividad resuelta pág. 67 Caso práctico pág. 70 Caso práctico pág. 71 Actividades finales pág. 74 y 75 Aprendemos juntos pág. 76 Test pág. 77	UD7 Producción, precios y bienestar Debatimos pág. 141 Actividad resuelta pág. 143 Actividad resuelta pág. 144 Caso práctico pág. 146 Caso práctico pág. 147 Caso práctico pág. 150 Caso práctico pág. 152 Actividades finales pág. 154 y 155 Aprendemos juntos pág. 156 Test pág. 157			La otra clase de Economía Capítulos y actividades 11 Alicia en el país de la economía Capítulos y actividades 1,2,3 y 4	Erin Brokovich (actividades pág. 60-61)
---	---	--	--	--	---

4	Analizar el funcionamiento básico del sistema financiero describiendo los efectos sobre la economía real, distinguiendo los factores que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, y reconociendo la importancia del comportamiento ético de los distintos participantes en la actividad financiera.	CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	4.1 Interpretar el funcionamiento básico del sistema financiero analizando sus efectos sobre la economía real a través del estudio de hechos o acontecimientos concretos, reflexionando acerca de los mismos. 4.2 Analizar los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos y recursos financieros, apreciando los riesgos actuales relacionados con la desinformación, manipulación y adicción. 4.3 Planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las finanzas	4.3, 4.4
---	--	--	---	----------

			personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento financiero, con una perspectiva de responsabilidad social y ética que permita actuar como ciudadanía responsable.	
--	--	--	---	--

UD10 Las decisiones financieras, el sistema financiero y la política monetaria Caso práctico pág. 199 Caso práctico pág. 204 Caso práctico pág. 207 Caso práctico pág. 208 Debatimos pág. 209 Actividades finales pág. 214 y 215 Aprendemos juntos pág. 216 Test pág. 217				La otra clase de Economía Capítulos y actividades 5 y 10 Alicia en el país de la economía Capítulos y actividades 1 y 4	La gran apuesta (actividades pág. 96-97)
--	--	--	--	--	--

5	Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.	CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1	5.1 Proponer iniciativas para solucionar algún problema relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el ámbito local y global desde una perspectiva crítica y constructiva. 5.2 Evaluar diferentes amenazas y oportunidades de la economía actual, creando y editando contenidos digitales como documentos de texto, presentaciones multimedia y producciones audiovisuales con sentido estético utilizando diferentes aplicaciones. 5.3 Reforzar la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia, analizando las oportunidades que la globalización ofrece a través de ejemplos concretos del ámbito personal y social.	3.1, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4
---	---	---	---	---

UD9 La política fiscal responsable Caso práctico pág. 186 Caso práctico pág. 188 Actividades finales pág. 190 y 191 Aprendemos juntos pág. 192 Test pág. 193	UD11 Comercio internacional, cooperación y la Unión Europea Debatimos pág. 220 Caso práctico pág. 224 Caso práctico pág. 227 Debatimos pág. 236 Actividades finales pág. 238 y 239 Aprendemos juntos pág. 240 Test pág. 241			La otra clase de Economía Capítulos y actividades 2, 3, 13, 15, 16 y 17 Alicia en el país de la economía Capítulos y actividades 1 y 4	En busca de la felicidad (actividades pág.72-73)
--	---	--	--	---	--

6	Investigar e interpretar hechos, sucesos o acontecimientos concretos de la actualidad económica utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores psicológicos, sociales, cognitivos, emocionales y medioambientales más relevantes que condicionan las decisiones de los agentes económicos.	CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3	6.1 Investigar e interpretar la actualidad económica a través del estudio de casos, proyectos en equipo o simulaciones, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía. 6.2 Evaluar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo y su evolución, así como las diferentes opciones de políticas para hacerle frente, a partir del estudio de casos y comentarios de texto. 6.3 Analizar la importancia de los indicadores macroeconómicos como medida desarrollo de una economía y la búsqueda de nuevos indicadores alternativos más acordes con el mantenimiento del Estado de Bienestar mediante el estudio de datos objetivos. 6.4 Comparar los nuevos modelos de comercio internacional generados a partir de la revolución tecnológica y digital, evaluando el impacto en los procesos de integración existentes a través de fuentes de información en diferentes idiomas. 6.5 Distinguir las diferentes teorías que explican la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y la economía en general, y analizar los diferentes tipos de política monetaria valorando	5.1, 5.3
---	--	--	--	----------

			su impacto económico y social, mediante la interpretación de datos y gráficos.	
--	--	--	--	--

UD12 Desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza Caso práctico pág. 245 Caso práctico pág. 246 Caso práctico pág. 250 Caso práctico pág. 255 Actividades finales pág. 260 y 261 Aprendemos juntos pág. 262 Test pág. 263				La otra clase de Economía Capítulos y actividades 6, 15, 16 y 17 Alicia en el país de la economía Capítulos y actividades 2 y 4	Antes de que sea tarde (actividades pág. 108-109)
---	--	--	--	--	---

[Enlace a la tabla C.Valenciana](#)

Los criterios de evaluación se concretan para cada unidad didáctica con los siguientes ítems de evaluación de competencias:

UD1 Principios básicos de economía

1.1. ¿Qué es la economía?

IT 1.1.1. Define y comprende qué es la economía.

IT 1.1.2. Reconoce el concepto de necesidad y diferencia las primarias de las secundarias.

IT 1.1.3. Interpreta la pirámide de Maslow de necesidades.

IT 1.1.4. Distingue entre bienes y servicios.

IT 1.1.5. Clasifica e identifica los distintos tipos de bienes y servicios.

IT 1.1.6. Comprende la necesidad de emplear modelos económicos

1.2. Escasez y elección

IT 1.2.1. Define y comprende qué es el coste de oportunidad

IT 1.2.2. Calcula en situaciones cotidianas y cercanas el coste de oportunidad.

IT 1.2.3. Distingue entre análisis racional y emocional.

IT 1.2.4. Identifica costes irreversibles y los incluye en su análisis.

IT 1.2.5. Aplica el análisis marginal a situaciones cotidianas y cercanas.

IT 1.2.6. Conoce e interpreta la paradoja del agua y los diamantes.

- IT 1.2.7. Entiende el papel de los incentivos en la toma de decisiones.
- IT 1.2.8. Conoce el análisis coste beneficio.
- IT 1.2.9. Distingue entre eficiencia y equidad.
- IT 1.2.10. Entiende la relación entre productividad y generación de riqueza.

1.3. Las ramas de la Economía

- IT 1.3.1. Distingue entre la microeconomía y la macroeconomía.
- IT 1.3.2. Diferencia entre proposiciones positivas y normativas.

UD2 Sistemas económicos o cómo organizar una sociedad

2.1. La actividad económica

- IT 2.1.1. Conoce las tres preguntas que definen el problema económico.
- IT 2.1.2. Define e identifica los tipos de factores productivos.
- IT 2.1.3. Describe la importancia de la inversión en capital humano.
- IT 2.1.4. Valora la relación entre igualdad de género y crecimiento económico.
- IT 2.1.5. Distingue los tres tipos de agentes económicos.
- IT 2.1.6. Comprende la diferencia entre producción, distribución y consumo.
- IT 2.1.7. Diferencia los sectores económicos.
- IT 2.1.8. Representa y entiende el flujo circular de la renta.

2.2. Producción de bienes y servicios y crecimiento económico

- IT 2.2.1. Relaciona crecimiento económico y satisfacción de necesidades.
- IT 2.2.2. Representa y entiende la Frontera de Posibilidades de Producción.
- IT 2.2.3. Valora la importancia de la inversión en I+D+i.
- IT 2.2.4. Relaciona el progreso técnico con la creación del excedente económico.

2.3. Sistemas económicos

- IT 2.3.1. Entiende qué es un sistema económico.
- IT 2.3.2. Diferencia entre los distintos sistemas económicos.
- IT 2.3.3. Valora las ventajas e inconvenientes de cada sistema económico.

2.4. La importancia de las instituciones: el institucionalismo

- IT 2.4.1. Entiende qué es una institución.
- IT 2.4.2. Diferencia entre instituciones inclusivas y extractivas.
- IT 2.4.3. Valora la importancia de instituciones transparentes y de calidad.

UD3 La actividad de las empresas y su responsabilidad social

3.1. La empresa. Objetivos y funciones

- IT 3.1.1. Define y comprende qué es una empresa.
- IT 3.1.2. Conoce los distintos objetivos empresariales.
- IT 3.1.3. Diferencia las principales funciones empresariales.
- IT 3.1.4. Valora la paridad de género entre emprendedores.

3.2. El proceso productivo

- IT 3.2.1. Define y comprende qué es el proceso de producción.
- IT 3.2.2. Diferencia entre corto y largo plazo.
- IT 3.2.3. Conoce, representa y calcula las diferentes medidas de producción.
- IT 3.2.4. Comprende la relación entre división del trabajo, productividad e interdependencia.
- IT 3.2.5. Distingue entre eficiencia técnica y económica.
- IT 3.2.6. Valora las ventajas e inconvenientes de las cadenas globales de valor.
- 3.3. Ingresos, costes y beneficios
 - IT 3.3.1. Conoce, representa y calcula los ingresos, costes y beneficios.
 - IT 3.3.2. Diferencia entre costes fijos y variables.
- 3.4. La responsabilidad social de las empresas
 - IT 3.4.1. Valora la importancia de la responsabilidad social corporativa (RSC).
 - IT 3.4.2. Distingue los tres ámbitos de la RSC

UD4 La dinámica del mercado

- 4.1. El mercado
 - IT 4.1.1. Define y comprende qué es un mercado.
 - IT 4.1.2. Describe los tres principios del funcionamiento de un mercado.
 - IT 4.1.3. Valora el impacto de internet en los mercados.
- 4.2. La curva de demanda
 - IT 4.2.1. Define y comprende qué es la curva de demanda.
 - IT 4.2.2. Representa gráficamente la curva de demanda.
 - IT 4.2.3. Identifica los factores que provocan variaciones en la curva de demanda.
 - IT 4.2.4. Define y comprende qué es la elasticidad de la demanda.
 - IT 4.2.5. Calcula e interpreta la elasticidad de la demanda.
- 4.3. La curva de oferta
 - IT 4.3.1. Define y comprende qué es la curva de oferta..
 - IT 4.3.2. Representa gráficamente la curva de oferta.
 - IT 4.3.3. Identifica los factores que provocan variaciones en la curva de oferta.
 - IT 4.3.4. Define y comprende qué es la elasticidad de la oferta.
 - IT 4.3.5. Calcula e interpreta la elasticidad de la oferta.
- 4.4. El equilibrio de mercado
 - IT 4.4.1. Define y comprende qué es el equilibrio de mercado.
 - IT 4.4.2. Representa gráficamente el equilibrio de mercado.
 - IT 4.4.3. Identifica los factores que provocan cambios en el equilibrio de mercado.
 - IT 4.4.4. Diferencia situaciones de equilibrio, exceso de oferta o de demanda.
 - IT 4.4.5. Relaciona el equilibrio de mercado y la elasticidad de la demanda.

UD5 Tipos de mercado e implicaciones en la vida de las personas

- 5.1. Estructuras de mercado y sus consecuencias
 - IT 5.1.1. Diferencia entre competencia perfecta e imperfecta.
 - IT 5.1.2. Describe los cuatro elementos que condicionan un mercado.

5.2. Mercados de competencia perfecta

- IT 5.2.1. Conoce las cinco características de los mercados de competencia perfecta.
- IT 5.2.2. Valora las ventajas e inconvenientes de los mercados de competencia perfecta.
- IT 5.2.3. Identifica en mercados reales características de los mercados de competencia perfecta.

5.3. Mercados de competencia imperfecta

- IT 5.3.1. Distingue los diferentes tipos de mercados de competencia imperfecta.
- IT 5.3.2. Valora la relación entre competencia imperfecta y la acumulación de poder.
- IT 5.3.3. Identifica barreras de entrada a un mercado.
- IT 5.3.4. Comprende las distintas alternativas de intervención estatal en los monopolios.
- IT 5.3.5. Diferencia entre oligopolios competitivos y colusivos.
- IT 5.3.6. Valora la importancia de la intervención del Estado para el buen funcionamiento de los mercados en interés de los consumidores y las empresas.
- IT 5.3.7. Comprende las distintas alternativas de intervención estatal en los monopolios.
- IT. 5.3.8. Aplica la teoría de juegos para analizar situaciones de oligopolio.
- IT 5.3.9. Describe la importancia de la diferenciación del producto en el mercado de competencia monopolística.
- IT 5.3.10. Valora las ventajas e inconvenientes de las marcas.

UD6 Fallos de mercado (y sus posibles soluciones)

6.1. Introducción a los fallos de mercado y sus soluciones

- IT 6.1.1. Define y comprende qué es un fallo de mercado.
- IT 6.1.2. Describe la relación entre los distintos fallos de mercado, su ámbito y las funciones del Estado.

6.2. Fallos de mercado relacionados con la eficiencia y la función asignativa

- IT 6.2.1. Define y comprende qué es una externalidad.
- IT 6.2.2. Diferencia entre externalidades positivas y negativas.
- IT 6.2.3. Conoce los distintos modos de intervención estatal ante las externalidades.
- IT 6.2.4. Define y comprende qué es un bien público.
- IT 6.2.5. Clasifica los bienes en función de la rivalidad y la posibilidad de exclusión.
- IT 6.2.6. Relaciona la tragedia de los comunes con la sobreexplotación.
- IT. 6.2.7. Valora las distintas soluciones al problema de sobreexplotación de los recursos comunes.

6.3. El comportamiento cíclico de la economía y la función estabilizadora

- IT 6.3.1. Comprende el funcionamiento cíclico de la economía, distinguiendo fases contractivas y expansivas.
- IT 6.3.2. Diferencia entre política fiscal y monetaria.
- IT 6.3.3. Conoce y valora la importancia de J.M. Keynes en la historia del pensamiento económico.
- IT 6.3.4. Identifica las distintas alternativas de intervención estatal según la fase del ciclo.

6.4. La distribución desigual de la renta y la función distributiva

- IT 6.4.1. Comprende el problema de la distribución de la renta.
- IT 6.4.2. Valora la importancia de las políticas de distribución del Estado.
- IT 6.4.3. Identifica las distintas medidas estatales para reducir las desigualdades.
- IT 6.4.4. Conoce y valora el concepto de Renta Básica Universal.
- IT 6.4.5. Interpreta la curva de Lorenz y el índice de Gini.

UD7 Producción, precios y bienestar

7.1. La macroeconomía y sus variables fundamentales: macromagnitudes

- IT 7.1.1. Conoce las principales macromagnitudes.
- IT 7.1.2. Valora los objetivos asociados a las principales macromagnitudes.

7.2. Producción

- IT 7.2.1. Define y comprende qué es el PIB.
- IT 7.2.2. Entiende la paradoja de Easterlin.
- IT 7.2.3. Describe los componentes del PIB desde el enfoque del gasto.
- IT 7.2.4. Calcula la producción de equilibrio de una economía.
- IT 7.2.5. Describe los componentes del PIB desde el enfoque del valor añadido.
- IT 7.2.6. Describe los componentes del PIB desde el enfoque de la renta.
- IT 7.2.7. Valora los problemas de medición del PIB y sus alternativas.

7.3. Precios

- IT 7.3.1. Define y comprende qué es la inflación.
- IT 7.3.2. Calcula la inflación y el índice de precios.
- IT 7.3.3. Conoce las causas de la inflación.
- IT 7.3.4. Valora los problemas que genera la inflación.
- IT 7.3.5. Distingue entre variables reales y nominales.

7.4. Contabilidad nacional

- IT 7.4.1. Valora la importancia de la contabilidad nacional.
- IT 7.4.2. Describe y calcula las principales variables de contabilidad nacional.

UD8 Funcionamiento del mercado de trabajo e igualdad de oportunidades

8.1. El mercado de trabajo

- IT 8.1.1. Clasifica a la población desde el punto de vista laboral.
- IT 8.1.2. Describe y calcula la tasa de actividad y la de desempleo.
- IT 8.1.3. Define y comprende qué es la oferta de trabajo.
- IT 8.1.4. Define y comprende qué es la demanda de trabajo.
- IT 8.1.5. Representa e interpreta el equilibrio en el mercado de trabajo.
- IT 8.1.6. Identifica los factores que influyen en el salario de los trabajadores.
- IT 8.1.7. Distingue los tipos de desempleo.
- IT 8.1.8. Valora la relación entre automatización y empleo.
- IT 8.1.9. Conoce y valora la evolución del paro en España y en su CCAA.
- IT 8.1.10. Describe problemas del mercado laboral como el paro juvenil y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- IT 8.1.11. Relaciona nivel de formación, tasa de desempleo y salario medio.

8.2. Las políticas de empleo

IT 8.2.1. Identifica las finalidades de las políticas de empleo.

IT 8.2.2. Conoce las etapas del proceso de desarrollo de las políticas de empleo.

IT 8.2.3. Distingue entre políticas de empleo activas y pasivas.

UD9 La política fiscal responsable

9.1. La política fiscal

IT 9.1.1. Distingue entre medidas fiscales automáticas y discrecionales.

IT 9.1.2. Representa e interpreta el modelo oferta agregada-demanda agregada.

IT 9.1.3. Conoce y calcula el efecto multiplicador del gasto público.

9.2. Los presupuestos generales del Estado

IT 9.2.1. Valora la importancia de la lucha contra el fraude fiscal.

IT 9.2.2. Conoce la función de los presupuestos generales del Estado.

IT 9.2.3. Describe los diferentes tipos de ingresos y gastos del Estado.

IT 9.2.4. Valora la viabilidad del sistema de pensiones en España.

IT 9.2.5. Define el saldo presupuestario e interpreta su resultado.

IT 9.2.6. Analiza los problemas de una elevada deuda pública.

UD10 Las decisiones financieras, el sistema financiero y la política monetaria

10.1. Decisiones financieras

IT 10.1.1. Valora la importancia de planificarse financieramente.

IT 10.1.2. Conoce los principios básicos de la elaboración de un presupuesto.

IT 10.1.3. Relaciona el presupuesto personal con el ahorro y el endeudamiento.

IT 10.1.4. Identifica las ventajas e inconvenientes del ahorro y el endeudamiento.

IT 10.1.5. Calcula los límites máximos de endeudamiento personal.

IT 10.1.6. Elabora un presupuesto personal y recomienda medidas para mejorarlo.

IT 10.1.7. Describe los elementos de un contrato de seguro.

IT 10.1.8. Conoce los principales tipos de seguros.

10.2. El dinero

IT 10.2.1. Define y comprende las funciones del dinero.

IT 10.2.2. Identifica las características para que un bien sea empleado como dinero.

IT 10.2.3. Conoce la evolución del dinero.

IT 10.2.4. Valora los riesgos de invertir en criptomonedas.

10.3. El sistema financiero

IT 10.3.1. Describe el funcionamiento del sistema financiero.

IT 10.3.2. Conoce las cuentas bancarias y otros productos de inversión.

IT 10.3.3. Diferencia entre activos de renta fija y variable.

IT 10.3.4. Conoce los productos de deuda más habituales.

IT 10.3.5. Calcula la creación de dinero bancario.

10.4. La política monetaria y los tipos de interés

IT 10.4.1. Conoce y valora los objetivos de la política monetaria.

IT 10.4.2. Analiza las herramientas de control de la oferta monetaria.

IT 10.4.3. Valora la importancia del Euríbor en la economía europea.

UD11 Comercio internacional, cooperación y la Unión Europea

11.1. La globalización económica

IT 11.1.1. Entiende el concepto de globalización económica y sus implicaciones.

IT 11.1.2. Diferencia las tres principales particiones de producción.

11.2. El comercio internacional

IT 11.2.1. Identifica los factores que fomentan el libre comercio.

IT 11.2.2. Valora argumentos a favor y en contra del libre comercio.

IT 11.2.3. Diferencia entre productos traded y non traded.

IT 11.2.4. Conoce las medidas proteccionistas más habituales.

11.3. La integración económica

IT 11.3.1. Define y comprende qué es un proceso de integración económica.

IT 11.3.2. Identifica los diferentes niveles de integración.

11.4. La balanza de pagos

IT 11.4.1. Entiende la estructura de la balanza de pagos.

IT 11.4.2. Construye e interpreta una balanza de pagos.

11.5. El mercado de divisas

IT 11.5.1. Comprende, calcula e interpreta el tipo de cambio entre dos monedas.

IT 11.5.2. Identifica los factores que influyen en el mercado de divisas.

IT 11.5.3. Representa el equilibrio del mercado de divisas e interpreta su resultado.

IT 11.5.4. Describe las consecuencias de apreciación o depreciación de una moneda.

11.6. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea

IT 11.6.1. Describe el origen, evolución y perspectivas de la UE.

IT 11.6.2. Valora las ventajas e inconvenientes de formar parte de la UE.

UD12 Desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza

12.1. Crecimiento económico e impacto medioambiental

IT 12.1.1. Conoce y valora el impacto medioambiental del crecimiento económico.

IT 12.1.2. Describe los problemas del cambio climático y del uso indebido de los recursos.

12.2. El desarrollo sostenible

IT 12.2.1. Diferencia entre crecimiento económico y desarrollo económico.

IT 12.2.2. Define y comprende el desarrollo sostenible.

IT 12.2.3. Identifica y valora la relación de consumo y felicidad.

IT 12.2.4. Entiende el concepto de obsolescencia programada.

IT 12.2.5. Valora la importancia de la implantación de una economía circular.
IT 12.2.6. Conoce la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible 2030 (EEDS 2030)

12.3. Erradicación de la pobreza

IT 12.3.1. Diferencia entre pobreza extrema y pobreza relativa.

IT 12.3.2. Conoce y valora la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

IT 12.3.3. Identifica las causas de la pobreza y propone posibles soluciones.

Economía 1º BCH LOMLOE C.Valenciana							
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Ítem evaluación UD					
1 Argumentar la importancia de adoptar decisiones responsables en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores y comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas en el marco de los procesos de globalización e integración económica.	1.1.	1.1.1.	2.1.5.	1.3.2.	11.5.2.		
		1.1.2.	2.1.6.	2.1.1.	11.5.3.		
		1.1.3.	2.1.7.	2.1.2.	11.5.4.		
		1.1.4.	2.1.8.	2.1.3.	11.6.1.		
		1.1.5.	2.2.1.	2.1.4.	11.6.2.		
	1.2.	1.2.1.	2.2.2.	11.1.2.			
		1.2.2.	2.2.3.	11.2.1.			
		1.2.4.	2.2.4.	11.2.2.			
		1.2.5.	2.3.1.	11.2.3.			
		1.2.6.	2.3.2.	11.2.4.			
	1.3.	1.2.7.	2.3.3.	11.3.1.			
		1.2.8.	2.4.1.	11.3.2.			
	1.4	1.2.9.	2.4.2.	11.4.1.			
		1.2.10.	2.4.3.	11.4.2.			
		1.3.1.	11.1.1.	11.5.1.			
2. Identificar y analizar el funcionamiento del mercado, analizar sus fallos e interpretar la repercusión de estos en el entorno, y argumentar el papel del Estado para afrontarlos.	2.1.	4.1.1.	4.3.5.	5.3.2.	6.2.2.	6.4.3.	8.1.11.
		4.1.2.	4.4.1.	5.3.3.	6.2.3.	6.4.4.	8.2.1.
		4.1.3.	4.4.2.	5.3.4.	6.2.4.	6.4.5.	8.2.2.
		4.2.1.	4.4.3.	5.3.5.	6.2.5.	8.1.1.	8.2.3.
	2.2.	4.2.2.	4.4.4.	5.3.6.	6.2.6.	8.1.2.	
		4.2.3.	4.4.5.	5.3.7.	6.2.7.	8.1.3.	
		4.2.4.	5.1.1.	5.3.8.	6.3.1.	8.1.4.	
		4.2.5.	5.1.2.	5.3.9.	6.3.2.	8.1.5.	
	2.3.	4.3.1.	5.2.1.	5.3.10.	6.3.3.	8.1.6.	
		4.3.2.	5.2.2.	6.1.1.	6.3.4.	8.1.7.	
	2.4	4.3.3.	5.2.3.	6.1.2.	6.4.1.	8.1.9.	
		4.3.4.	5.3.1.	6.2.1.	6.4.2.	8.1.10	
3. Identificar y comparar el papel de los diferentes agentes económicos en el flujo circular de la renta, reconociendo y valorando los beneficios y costes que este flujo genera, su impacto en el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	3.1.	3.1.1.	3.2.3.	3.4.1.	7.2.3.	7.3.2.	
		3.1.2.	3.2.4.	3.4.2.	7.2.4.	7.3.3.	
	3.2.	3.1.3.	3.2.5.	7.1.1.	7.2.5.	7.3.4.	

		3.1.4.	3.2.6.	7.1.2.	7.2.6.	7.3.5.	
	3.3	3.2.1.	3.3.1.	7.2.1.	7.2.7.	7.4.1.	
		3.2.2.	3.3.2.	7.2.2.	7.3.1.	7.4.2.	
4. Analizar el funcionamiento básico del sistema financiero describiendo los efectos sobre la economía real, distinguiendo los factores que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, y reconociendo la importancia del comportamiento ético de los distintos participantes en la actividad financiera.	4.1.	10.1.1.	10.2.1.	10.3.5.			
		10.1.2.	10.2.2.	10.4.1.			
		10.1.3.	10.2.3.	10.4.2.			
	4.2.	10.1.4.	10.2.4.	10.4.3.			
		10.1.5.	10.3.1.				
	4.3.	10.1.6.	10.3.2.				
		10.1.7.	10.3.3.				
		10.1.8.	10.3.4.				
5. Identificar las principales amenazas y oportunidades a los que se enfrenta actualmente la economía analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, y proponiendo iniciativas relacionadas con el entorno más cercano que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.	5.1.	9.1.1.					
		9.1.2.					
		9.1.3.					
	5.2.	9.2.1.					
		9.2.2.					
		9.2.3.					
	5.3	9.2.4.					
		9.2.5.					
6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.	6.1.	1.2.3.	12.2.2.	12.3.1.			
	6.2	1.1.6.	12.2.3.	12.3.2.			
	6.3	12.1.1.	12.2.4.	12.3.3.			
	6.4	12.1.2.	12.2.5.				
	6.5						
		12.2.1.	12.2.6.				

[Enlace a tabla C.Valenciana](#)

18. Situaciones de aprendizaje

En el Decreto 108/2022 se indica en relación a la materia de Economía:

Las situaciones de aprendizaje deben conectarse con los principales retos del siglo XXI y promover la adquisición y desarrollo de las competencias específicas necesarias para afrontarlos. La capacidad de actuación del alumnado al enfrentarse a una situación de aprendizaje requiere movilizar todo tipo de saberes implicados en las competencias específicas: conceptos, procedimientos, actitudes y valores.

La materia de Economía contribuye a formar personas críticas y responsables ante los problemas actuales relativos al medioambiente, degradación del planeta y exceso de consumo, para ser conscientes de la importancia de sus acciones y su repercusión negativa en el bien común.

Para ello, es necesario hacer reflexionar al alumnado ante situaciones de inequidad y exclusión que generen un sentimiento de empatía y justicia social desde una perspectiva colectiva, una resolución pacífica de los conflictos con soluciones creativas que tengan como premisa la cooperación, la confianza en el conocimiento como motor de desarrollo, el compromiso individual en el ámbito local apostando por experiencias personales que consigan crear proyectos colectivos y la valoración de la diversidad cultural y personal que apueste por sociedades abiertas y cambiantes.

Algunos criterios para diseñar situaciones de aprendizaje desde esta perspectiva serían los siguientes:

- Estar relacionadas con actividades del ámbito local y próximo al alumnado que establezca relaciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, tales como la desigualdad, medio ambiente, empleo, escasez, propiedad intelectual, permitiendo descubrir el funcionamiento de la economía y la actividad empresarial.
- Aplicarse a experiencias actuales que conecten con el entorno más cercano del alumnado estableciendo relaciones con aquellos temas de interés que aborden problemas actuales como la desigualdad, el desequilibrio de rentas, medio ambiente, pobreza, escasez y de esta forma les permitan descubrir la realidad compleja y cambiante para desarrollar más de una competencia, teniendo en cuenta la interdisciplinariedad.
- Involucrar conceptos, procedimientos y actitudes vinculados con los saberes económicos: la importancia del desarrollo económico, el respeto por el medio ambiente, la responsabilidad social, el análisis micro y macroeconómico, la respuesta a la desigualdad y el desequilibrio de la renta con políticas económicas, entre otros saberes.
- Diseñarse para incentivar la reflexión, promover la competencia clave de aprender a aprender, y desarrollar un enfoque crítico, con la finalidad de conseguir un consumo responsable, valorar la importancia de llevar una vida saludable para reducir las externalidades negativas y sus efectos en la salud pública y en los presupuestos del sector público, por lo que se debe actuar con responsabilidad.
- Potenciar el talento individual utilizando herramientas que posibiliten el estímulo de la creatividad, la participación activa del alumnado, para afrontar los problemas desde diferentes perspectivas según su diversidad personal y cultural.
- Estimular el fomento de la lectura y la escritura a través de diferentes fuentes que permitan ser ciudadanos críticos y respetuosos ante diferentes argumentos y opiniones y que descubran formatos variados: enunciados verbales con o sin ilustraciones de apoyo, enunciados con incorporación de distintas fuentes de información, y enunciados que exijan interpretar tablas o gráficos.
- Permitir que sean abordadas tanto de manera individual como grupal, incorporando un enfoque inclusivo, coeducativo, dando visibilidad a la relevancia del papel de las mujeres en la ciencia económica, y con el uso de técnicas de trabajo tanto cooperativo como colaborativo, a través de actividades dialógicas, de debate, de explicación de resultado de tareas y de reflexión que permitan conectar los contenidos con experiencias y sentimientos personales del alumnado que han tenido lugar en otros contextos, movilizand la capacidad de argumentación mediante el lenguaje verbal y no verbal.
- Incluir la aceptación y el manejo de la incertidumbre tratada desde el aula y que dé respuesta a cuestiones que le servirán para enfocar su futuro de trabajo o estudios e incluso

la posibilidad de, a partir de una iniciativa diseñada en el aula, poder trasladarlas fuera de la misma.

- Impulsar un buen uso de las nuevas tecnologías en el aula, aprendiendo nuevos programas, aplicaciones y herramientas informáticas para fomentar la alfabetización digital y audiovisual del alumnado y la ludificación en el aula para incrementar su motivación, autonomía y el abanico de fuentes económicas necesarias para el correcto análisis de la disciplina.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

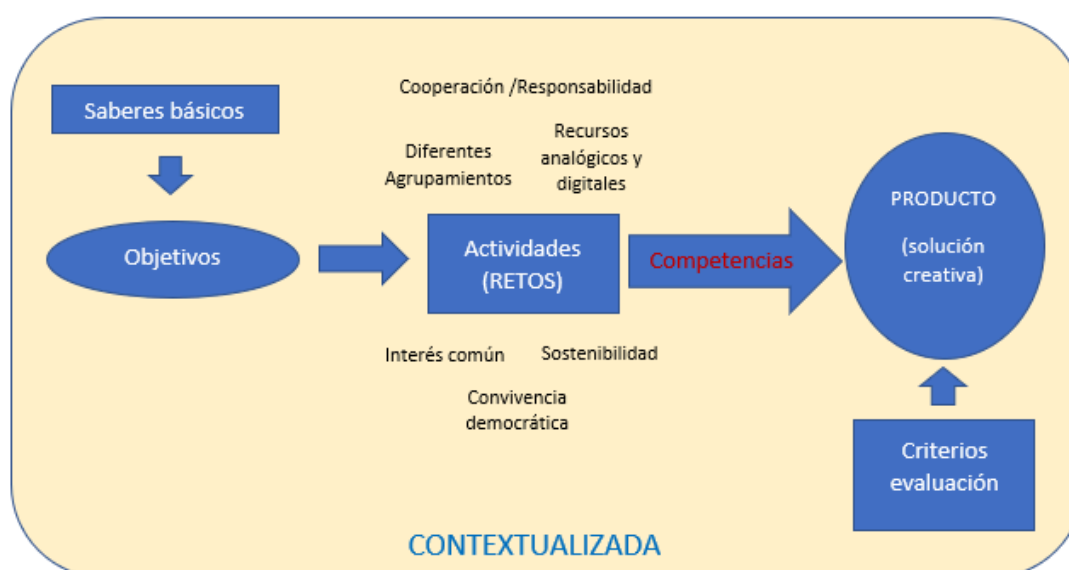


Figura 2. Situaciones de aprendizaje LOMLOE. José Sande (2021)

DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE. Principios y pautas (CAST 2018) Adaptados Pack alumno Economía 1º BCH CSS LOMLOE Jose Sande (2022).		
PRINCIPIO I Proporcionar múltiples formas de representación "El qué del aprendizaje"	PRINCIPIO II Proporcionar múltiples formas de acción y expresión "El cómo del aprendizaje"	PRINCIPIO III Proporcionar múltiples formas de implicación "El porqué del aprendizaje"
Proporcionar opciones para la percepción (1)	Proporcionar opciones para la interacción física (4)	Proporcionar opciones para captar el interés (7)
Ofrecer opciones para la modificación y personalización en la presentación de la información (1.1) La información debe ser presentada en un formato flexible de manera que puedan modificarse las características perceptivas <i>Emplearemos recursos didácticos B) C) L)</i>	Variar los métodos para la respuesta y la navegación (4.1) Proporcionar diferentes métodos para navegar a través de la información y para interactuar con el contenido (buscar, responder, seleccionar, redactar) <i>Proporcionaremos alternativas en ritmo, plazos y motricidad en la interacción con los materiales didácticos</i>	Optimizar la elección individual y la autonomía (7,1) Ofrecer opciones a los alumnos para desarrollar su toma de decisiones, su satisfacción con los logros alcanzados e incrementar el grado de vinculación con su propio aprendizaje <i>Potenciaremos la participación de los estudiantes en el diseño de actividades y tareas</i>

Ofrecer alternativas para la información auditiva (1.2) Ofrecer diferentes opciones para presentar cualquier tipo de información auditiva, incluyendo el énfasis <i>Emplearemos recursos didácticos C) L)</i>	Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo (4.2) Proporcionar apoyos para garantizar el uso efectivo de las herramientas de ayuda, asegurando ni las tecnologías ni el currículum generan barreras <i>Usaremos software accesible</i>	Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad (7.2) Proporcionar diferentes opciones que optimicen lo que es relevante, valioso, importante y motivador para cada uno de los alumnos <i>Personalizaremos las actividades a sus intereses y promoveremos la elaboración de respuestas personales y la autoreflexión</i>
Ofrecer alternativas para la información visual (1.3) Proporcionar alternativas no visuales <i>Emplearemos recursos didácticos C) L)</i>		Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones (7.3) Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula, ofreciendo opciones que reduzcan los niveles de incertidumbre y la sensación de inseguridad (feedback y experiencias negativas), la percepción de amenazas y las distracciones, y que ofrezcan diferentes niveles de estimulación sensorial <i>Implicaremos a todos los estudiantes en las actividades y variaremos su secuenciación y temporalización</i>
Proporcionar opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos (2)	Proporcionar opciones para la expresión y comunicación (5)	Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia (8)
Clarificar el vocabulario y los símbolos (2.1) Explica o proporcionar una representación alternativa al vocabulario clave, etiquetas, iconos y símbolos <i>Emplearemos recursos didácticos A) B) C)</i>	Utilizar múltiples medios de comunicación (5.1) Proporcionar medios alternativos para expresarse <i>Los estudiantes redactarán en múltiples medios: texto, voz, cómic, imagen...</i>	Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos (8.1) Establecer un sistema de recordatorios periódicos o constantes que recuerden el objetivo y su importancia, con el fin de conseguir el mantenimiento del esfuerzo y la concentración aunque aparezcan elementos distractores <i>Presentaremos el objetivo de diferentes maneras e involucraremos a los estudiantes en dividir las metas a largo plazo en objetivos a corto plazo</i>
Clarificar la sintaxis y la estructura (2.2) Proporcionar representaciones alternativas que clarifiquen o hagan más explícitas las relaciones sintácticas o estructurales entre los elementos (cómo elementos simples se combinan para crear nuevos significados/ hacer explícitas las sintaxis de una frase o la estructura de una representación gráfica) <i>Emplearemos recursos didácticos A) B)</i>	Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición (5.2) Proporcionar múltiples herramientas para la construcción y composición (a menos que el objetivo esté dirigido al aprendizaje de la utilización de una herramienta específica) <i>Los estudiantes usarán correctores ortográficos y gramaticales</i>	Variar los niveles de exigencia y los recursos para optimizar los desafíos (8.2) Establecer exigencias de diferente naturaleza y con niveles de dificultad variados para completar con éxito la tarea, así como variedad de propuestas o tareas y un repertorio de posibles recursos <i>Diferenciaremos grados de dificultad para completar las tareas y enfatizaremos la importancia del esfuerzo y la mejora</i>

Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos (2.3) Proporcionar opciones que reduzcan las barreras y el incremento de carga cognitiva que conlleva la decodificación para los estudiantes que no les resulten familiares o no manejen de manera fluida los símbolos <i>Emplearemos recursos didácticos A) L)</i>	Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y ejecución (5.3) Proporcionar diferentes opciones para que los alumnos alcancen el máximo nivel de dominio en las diferentes competencias <i>Proporcionaremos ejemplos de soluciones novedosas a problemas reales</i>	Fomentar la colaboración y la comunidad (8.3) Diseñar agrupamientos flexibles que favorezcan la colaboración y el trabajo en equipo <i>Fomentaremos la interacción entre iguales y proporcionaremos indicaciones de cuándo y cómo pedir ayuda a otros compañeros o profesores</i>
Promover la comprensión entre diferentes idiomas (2.4) Proporcionar alternativas lingüísticas, especialmente en la información clave o el vocabulario <i>Emplearemos recursos didácticos D) F) L) M)</i>		Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea (8.4) Utilizar el feedback orientado al dominio de algo <i>Emplearemos un feedback que fomente la perseverancia y enfatice la importancia del esfuerzo y la mejora</i>
Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios (2.5) Proporcionar alternativas al texto <i>Emplearemos recursos didácticos C) L)</i>		
Proporcionar opciones para la comprensión (3)	Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas (6)	Proporcionar opciones para la autorregulación (9)
Activar los conocimientos previos (3.1) Proporcionar opciones que facilitan o activan los conocimientos previos o permiten establecer conexiones con la información previa necesaria <i>Emplearemos recursos didácticos A) D) G) I) L)</i>	Guiar el establecimiento de metas (6.1) Incorporar apoyos graduados para aprender a establecer metas personales que supongan un reto pero a la vez sean realistas <i>Proporcionaremos apoyo para estimar el esfuerzo y la dificultad</i>	Promover expectativas y creencias que optimizan la motivación (9.1) Proporcionar múltiples opciones para que los estudiantes mantengan la motivación: sean capaces de establecer sus propios objetivos de manera realista y fomentar pensamientos positivos sobre la posibilidad de lograrlos, manejando la frustración y evitando la ansiedad <i>Aumentaremos la frecuencia de autoreflexiones</i>
Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellos (3.2) Proporcionar claves explícitas o indicaciones que ayuden a prestar atención a lo importante frente a lo que no lo es: gestión efectiva del tiempo, identificar lo valioso o establecer nexos con conocimientos previos <i>Emplearemos recursos didácticos A) I)</i>	Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias (6.2) Articular diferentes opciones para fomentar la planificación y el desarrollo de estrategias, y proporcionar apoyos graduados para ejecutar de forma efectiva dichas estrategias. <i>Los estudiantes recibirán pautas para dividir metas a largo plazo en objetivos a corto plazo alcanzables</i>	Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana (9.2) Proporcionar variedad y alternativas de apoyos para ayudar a los estudiantes a elegir y probar estrategias adaptativas para gestionar, orientar o controlar sus respuestas emocionales ante los acontecimientos externos <i>Desarrollaremos habilidades para afrontar conflictos</i>
Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación (3.3) Proporcionar modelos y apoyos	Facilitar la gestión de información y de recursos (6.3) Proporcionar estructuras internas y organizadores externos para	Desarrollar la autoevaluación y la reflexión (9.3) Proporcionar múltiples modelos y pautas de técnicas diferentes de

para el empleo de estrategias cognitivas y meta-cognitivas que faciliten el procesamiento de la información y la transformación de la información en conocimiento útil <i>Emplearemos recursos didácticos</i> A) B) C) D) E) G) H) I) L)	mantener la información organizada y “en mente”, favoreciendo la memoria de trabajo <i>Los estudiantes recibirán pautas para tomar notas</i>	auto-evaluación para controlar las emociones y la capacidad de reacción <i>Favoreceremos el reconocimiento de progresos de manera comprensible</i>
Maximizar la memoria, la transferencia y la generalización (3.4) Proporcionar apoyos para la favorecer la generalización y transferencia de aprendizajes a nuevos contextos y situaciones. <i>Emplearemos recursos didácticos</i> A) D) I) L)	Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances (6.4) Proporcionar una retroalimentación “formativa” que permita a los estudiantes controlar su propio progreso y utilizar esa información para su esfuerzo y su práctica <i>Evaluaremos los trabajos de los estudiantes con comentarios</i>	
Aprendiz capaz de identificar los recursos adecuados	Estudiante orientado a cumplir metas	Estudiante motivado y decidido

RECURSOS DIDÁCTICOS DUA
A) Libro de texto papel Economía 1º BCH CCSS LOMLOE COMPARTIENDO CONOCIMIENTO
B) Libro de texto digital Economía 1º BCH CCSS LOMLOE COMPARTIENDO CONOCIMIENTO
C) Vídeos ejercicios libro texto
D) Novela papel "La otra clase de Economía"
E) Novela digital "La otra clase de Economía"
F) Novela digital "Another side of Economic Class"
G) Novela papel "Alicia en el País de la Economía"
H) Libro profesor "Películas para aprender Economía"
I) Cómic digitales "Economía en 1/2 hora"
J) Cómic digitales "Economy in 1/2 hour"
K) Comics digitales "Economía en 1/2 hora"
L) Vídeos cómic "Economía en 1/2 hora"
M) Vídeos cómic "Economy in 1/2 hour"

Ficha situación de aprendizaje: La erupción del volcán de Palma

Materia	Economía
----------------	----------

Curso	1º Bachillerato CCSS LOMLOE	
Título	La erupción del volcán de Palma	
Descripción	Basándonos en un caso práctico actual y cercano a la realidad del alumnado, trabajaremos competencias relacionadas con la Economía	
Objetivos Bachillerato	a) d) e) g) h) i) j) k) o)	
Saberes básicos	I, II, III, IV	
Competencia específica	1, 2, 5, 6	
Descriptor perfil salida	CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3	
Criterios de evaluación	1.2, 1.3, 2.1, 2.3, 5.1, 5.2, 6.1	14,3% cada criterio
Elementos transversales	CL EOE CA CD ESE FECC EEV IG CR ES ESCR RMCI	
Objetivos Desarrollo Sostenible	4, 5, 8, 11, 12, 13	
Recursos didácticos auténticos	Vídeo “Efectos económicos de la erupción”	
	“Erupción y violencia de género” (20minutos.es)	
	“La erupción del volcán de la Palma” (Wikipedia)	
Recursos didácticos docentes	Caso práctico "La erupción del volcán de Palma"	
	Unidad 6 del libro de texto	
	“La otra clase de Economía” capítulos 13 y 17	
Metodología	Exposición docente, lecturas, síntesis, puestas común, vídeos, trabajo en grupo y exposiciones	
Agrupamientos	Individual, parejas, grupos de 4	
Espacios	Aula y sala presentaciones	
Productos/instrumentos evaluación	RETO individual “Mi DAFO”	
	RETO individual “Identificar daños y agentes económicos”	
	RETO en grupos de 4 “Establecer prioridades”	
	RETO en grupos de 4, exposición de “Establecer prioridades”	
	RETO en parejas “Rescate”	
Atención a la diversidad	RETO individual “Efectos medioambientales de la erupción”	
	Refuerzo	Cómic Economía en ½ hora
Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)	Ampliación	La otra clase de Economía
	Principios	I, II y III
	Pautas	1.1, 2.5, 3.2, 4.1, 5.1, 6.4, 7.2, 8.3, 9.3

Ficha situación de aprendizaje: La transición proteica

Materia	Economía
----------------	----------

Curso	1º Bachillerato CCSS LOMLOE	
Título	La transición proteica	
Descripción	Basándonos en un caso práctico actual y cercano a la realidad del alumnado, trabajaremos competencias relacionadas con la Economía	
Objetivos Bachillerato	a) d) e) g) h) i) j) k) o)	
Saberes básicos	I, II, III, IV, V	
Competencia específica	1, 2, 3, 5, 6	
Descriptor perfil salida	CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3	
Criterios de evaluación	1.2, 1.3, 2.1, 2.3, 3.1, 3.2 5.1, 5.2, 6.1 11,1 % cada criterio	
Elementos transversales	CL EOE CA CD ESE FECC EEV IG CR ES ESCR RMCI	
Objetivos Desarrollo Sostenible	3, 4, 8, 11, 12, 13	
Recursos didácticos auténticos	Vídeo " Heura Foods, liderando la revolución alimenticia "	
	"Heura: qué es, cómo se cocina, recetas y beneficios" (elle.es)	
	"Entrevista a Marc Coloma, activista y co-fundador de Heura Food" (moneyempresarial.com)	
Recursos didácticos docentes	Caso práctico "La transición proteica"	
	Unidad 12 libro de texto (pág 252)	
	"La otra clase de Economía" capítulo 17	
Metodología	Exposición docente, lecturas, síntesis, puestas común, vídeos, trabajo en grupo y exposiciones	
Agrupamientos	Individual, parejas, grupos de 4	
Espacios	Aula y sala presentaciones	
Productos/instrumentos evaluación	RETO individual "Representar procesos de producción"	
	RETO en grupos de 4 "Comparación procesos"	
	RETO en grupos de 4, exposición de "Comparación procesos"	
	RETO en parejas "Planteamiento del conflicto"	
	RETO en parejas "Rescate"	
Atención a la diversidad	RETO individual "Del activismo a la emprendimiento social"	
	Refuerzo	Cómic Economía en ½ hora
Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)	Ampliación	El coste oculto de la carne
	Principios	I, II y III
	Pautas	1.1, 2.5, 3.2, 4.1, 5.1, 6.4, 7.2, 8.3, 9.3

19. Criterios de calificación

El Decreto 108/2022 de Bachillerato en Título IV, Capítulo I Evaluación, art. 35 y 36 , se recoge:

Artículo 35. Carácter y aspectos generales de la evaluación

De acuerdo con lo que establece el artículo 20 del Real decreto 243/2022:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que curse bachillerato debe ser continua y diferenciada según las diferentes materias, y debe tener en cuenta las adecuaciones y personalizaciones realizadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y, en el caso de tenerlo, el plan de actuación personalizado.
2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se deben establecer medidas de refuerzo educativo y se deben adecuar las condiciones para favorecer su progreso. Estas medidas deben adoptarse en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con seguimiento especial de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, y se deben dirigir a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada persona necesite.
3. El carácter diferenciado de la evaluación en bachillerato implica que el profesorado de cada materia decidirá, al final del curso, si el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el grado adecuado de adquisición de las competencias correspondientes. Asimismo, se deben tomar en consideración los diferentes elementos del currículo y el trabajo hecho en clase, así como el interés y el esfuerzo que haya mostrado el alumnado.
4. El profesorado debe evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente. La evaluación es, en sí misma, formativa, y, por tanto, debe ser un instrumento para la mejora de los procesos de aprendizaje del alumnado, así como de los procesos de enseñanza empleados y de la práctica docente.
5. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas. En los centros sostenidos con fondos públicos hay previsto un periodo para la realización y evaluación de las pruebas extraordinarias de evaluación, para la sesión de evaluación final extraordinaria y para la entrega de las calificaciones, que determinará la conselleria competente en materia de educación mediante resolución del órgano competente.
6. Hay que promover el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, garantizando, así mismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Artículo 36. Referentes de la evaluación

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en las diferentes materias, tanto en su aspecto formativo como en el calificador, debe tener su referente en los criterios de evaluación correspondientes a las competencias específicas de las materias.

Artículo 37. Atención a las diferencias individuales en la evaluación

1. La normativa vigente en materia de inclusión educativa establece las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las circunstancias del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
2. De acuerdo con el artículo 25.1 del Real decreto 243/2022, se deben disponer los medios necesarios para que los alumnos y las alumnas que requieran una atención

diferente de la ordinaria puedan alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias correspondientes. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión.

3. La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que requiera una atención educativa diferente de la ordinaria se realizará atendiendo los referentes de evaluación establecidos en el artículo 36.

4. En el plan de actuación personalizado (PAP) y en los informes de evaluación u otros modelos de comunicación elaborados por los centros para informar a los padres, madres, tutores o tutoras legales del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo sobre su proceso educativo, se debe presentar la información de manera clara y se deben establecer las medidas de accesibilidad necesarias, si el caso lo requiere, con el fin último de que sea comprensible para el alumnado y sus familias.

Enfocar la evaluación a la obtención de objetivos y adquirir competencias no es nada nuevo en nuestro sistema educativo, ya venía recogido desde la LOE (2006). Otra cosa es la realidad diaria de los centros. Por lo que habrá que ver el desarrollo concreto de la evaluación en cada CCAA. Si no se prescribe nada concreto, es probable que el 90% de los docentes de bachillerato siga haciendo dos exámenes por evaluación basados en los contenidos, y la calificación provenga de la media aritmética de los mismos.

20. Evaluación de la práctica docente

Es obligatorio en la LOMLOE la evaluación de la práctica docente. Lo habitual es hacerlo con cuestionarios como este ([cuestionario de alumnos](#)) o este ([cuestionario de autoevaluación docente](#)).

21. Bibliografía

Análisis de la nueva legislación de Evaluación LOMLOE (2021)

Debate sobre el nuevo Real Decreto de Evaluación LOMLOE mantenido por profesores del Título de Experto Universitario en Inspección y Supervisión Educativa.
Universidad Camilo José Cela.

<https://www.youtube.com/watch?v=cj-NA3ljX1c>

Los retos de la inspección educativa ante la LOMLOE (2021)

Universidad Camilo José Cela

<https://www.youtube.com/watch?v=lcBuLt2G8DA>

Consecuencias de la LOMLOE en la programación, evaluación y atención a la diversidad del alumnado (2022)

CSIF Educación Aragón. Ignacio Polo Martínez

https://www.youtube.com/watch?v=ZBi2WQWH4_o

Desarrollo curricular LOMLOE (2022)

Lucio Calleja Bachiller, Subdirector General del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

XXX Jornadas institucionales de la inspección educativa en Canarias.

<https://www.youtube.com/watch?v=dLcUG0RrEI4>

El enfoque del currículo por competencias. Un análisis de la LOMLOE (2022)

Francisco López Rupérez.

Revista Española de Pedagogía, 80 (281), 161-174

https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2022/01/REP-281_ESP_Lopez_01_web-3.pdf

La LOMLOE y los currículos de la especialidad de Economía (2022)

José Sande Edreira

Seminario Intercentros de Economía en Aragón

<https://www.youtube.com/watch?v=ChMTnSdA7G8>

La nueva Ley de Educación (LOMLOE) ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y el reto de la COVID-19 (2021)

Miguel Ángel Negrín Medina y Juan José Marrero Galván

<https://doi.org/10.23824/ase.v0i35.709>

Educación, Gobierno Abierto y progreso: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el ámbito educativo. Una visión crítica de la LOMLOE (2021)

María Dolores Montero Caro

<https://doi.org/10.1344/REYD2021.23.34443>

Anexo I. Situación de aprendizaje: La erupción del volcán de Palma

Sesiones

Sesión 1

Exposición docente de los principales conceptos 10 minutos

Lectura individual del caso práctico 5 minutos

Exploración conocimientos previos daños volcán 5 minutos

RETO individual "Identificar daños y agentes económicos" 10 minutos

RETO en grupos de 4 "Establecer prioridades" 20 minutos

Sesión 2

RETO en grupos de 4, exposición de "Establecer prioridades" 40 minutos

Puesta en común FPP e identificación agentes económicos 10 minutos

Sesión 3

Lectura individual "La otra clase de Economía" capítulo 13 "Desplumando al ganso" 10 minutos

RETO en parejas "Rescate" 15 minutos

Puesta en común y debate 25 minutos

Sesión 4

Lectura individual “La otra clase de Economía” capítulo 17 “El cambio climático” 10 minutos

RETO individual “Efectos medioambientales de la erupción” 20 minutos

Puesta en común y debate 20 minutos

Caso práctico

La erupción del volcán de Palma

Jose Sande (21 de febrero de 2022) josesande.com

La erupción volcánica de La Palma de 2021 se inició el 19 de septiembre en el paraje de Cabeza de Vaca, cercano a la localidad de El Paraíso del municipio de El Paso, en la isla española de La Palma. La erupción se detuvo el 13 de diciembre tras 85 días de actividad, siendo la erupción histórica más larga registrada en la isla.



Daños producidos

Sin víctimas mortales confirmadas, pero numerosos daños provocados en infraestructuras, edificaciones, vehículos, agricultura y medio ambiente. El balance total de daños ascendió a 842,33 millones de euros.



[Enlace vídeo](#)

- Infraestructuras

73,8 km de carreteras resultaron sepultadas por la lava. La pérdida económica se estima en 228 millones de euros. Además, también arrasó con redes de suministro hidráulico y eléctrico.

La presencia de cenizas, en diversos momentos a lo largo del periodo de duración del fenómeno, hizo que en el aeropuerto de la isla se cancelaran 500 operaciones de aterrizaje y despegue.

- Edificaciones

2988 edificaciones habían resultado destruidas y 1219 hectáreas arrasadas. El importe de estos daños se estimaron en 165 millones de euros.

- Agricultura y ganadería

Alrededor de 300 explotaciones agrícolas y ganaderas habían quedado arrasadas hasta el 21 de septiembre de 2021.⁹² Los agricultores evacuados de la zona afectada prevén unas pérdidas de 1,3 millones de kilos de fruta, arrasada por la lava o sin poder ser recogida, cada semana.

Muchos animales de compañía o ganado doméstico tuvieron que ser rescatados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, bomberos y protección civil y llevados a refugios para animales o reubicados en otros municipios. Sin embargo, otros muchos tuvieron que ponerse en libertad para que huyeran de la lava.

El balance final fue de 370 ha de cultivo arrasadas por un valor estimado de 200 millones de euros.

- Medio ambiente

La emisión a la atmósfera de dióxido de azufre (SO₂) se estima entre 6140 y 11 500 toneladas diarias. Esta masa de SO₂ podría llegar incluso hasta el mar Mediterráneo a través del norte de África, según los expertos.

Asimismo, la expulsión de cenizas y polvo, hasta alturas de 6000 metros, originó una nube que se desplazaba hacia el sur-este cayendo, en forma de fina arena, sobre la parte oriental de la isla y sobre otras islas como El Hierro o La Gomera y en alguna ocasión sobre Tenerife y Gran Canaria obligando a cerrar los aeropuertos de La Palma, y puntualmente El Hierro, La Gomera y Tenerife Norte, y las instalaciones del Observatorio del Roque de los Muchachos.

Con la llegada de la colada al mar el 29 de septiembre, se produjo una nube de gases tóxicos formada fundamentalmente por ácido sulfúrico (H₂SO₄), ácido clorhídrico (HCl) y ácido fluorhídrico (HF). También se produjo una elevación de la temperatura del agua, al recibir la lava a más de 1000°C.

Se produjeron dos fajas: una de 5,05 ha al norte de la montaña de Todoque y otra de 43,46 ha al sur de la misma, uniéndose, esta última, a la formada en 1949 por la erupción del Volcán San Juan.

Hasta el 17 de noviembre, el volcán había emitido tanto SO₂ como los 28 países de la UE durante 2019 además, toda la energía liberada sería la equivalente a la electricidad consumida en todo el archipiélago durante 36 años.

Durante la erupción se registraron dos episodios de lluvia ácida en la isla, siendo la primera vez que se registra este fenómeno en las Islas Canarias. Uno de ellos ocurrió en un pinar de la Montaña Quemada y otro a varios kilómetros al sur del cono volcánico. La lluvia afectó a los pinos al secar los extremos de sus hojas.

Tres mil toneladas diarias de CO2

Desde la isla de Tenerife, la científica Omaira García observó un pico de CO2 durante la erupción.

"Se han incrementado de forma muy significativa las concentraciones de dióxido de carbono. Pero también hay que resaltar que de una forma muy puntual en espacios de tiempo muy pequeños".

En los momentos de mayor erupción, el volcán de Cumbre Vieja lanzaba unas tres mil toneladas de CO2 al día.

Puede parecer mucho, pero es una cantidad diminuta en comparación con las emisiones humanas.

Efecto mínimo en comparación con el tráfico aéreo

"Si comparamos este valor con, por ejemplo, las emisiones que produce el transporte aéreo, que suponen 330 mil toneladas al día, las emisiones de un volcán tan pequeño o mediano como puede ser el de La Palma suponen una centésima parte de las emisiones sólo del sector aeronáutico. Es absolutamente inapreciable".

De hecho, el CO2 expulsado por la combinación de volcanes de todo el planeta es inferior al 1% del total de emisiones procedentes de las actividades humanas.

"Los volcanes han existido desde hace más tiempo que nosotros. Y el cambio climático no ha comenzado hasta la revolución industrial. Por lo que no creo que podamos culparlos de este cambio climático", concluye Ana Pardo.

Las ayudas anunciadas por el Gobierno

El primer paquete de ayudas lo anunció el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, el 24 de septiembre. El Plan Especial para la Reconstrucción de La Palma declaró La Palma como zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil (ZAEPC) e incluyó ayudas de 10,5 millones para cofinanciar la compra de viviendas y enseres para los damnificados.

El Ejecutivo ratificó dos días después medidas extraordinarias de la Seguridad Social para autónomos, para que puedan percibir cinco meses de prestación por cese de actividad, y aprobó el 30 de septiembre un paquete de medidas tributarias, organizativas y gestión como consecuencia de la erupción volcánica.

El mayor paquete de ayudas para La Palma, por valor de 214 millones, llegó el 5 de octubre, con subvenciones y ayudas directas para paliar daños y actuaciones para la reconstrucción económica, laboral y social de la isla. Este paquete incluye un Plan de Empleo de 63 millones, ayudas por daños en viviendas de hasta 30.240 euros y 20,8 millones para paliar daños en explotaciones agrícolas y ganaderas. También contempla 500.000 euros de subvención al Cabildo de La Palma para obras de

emergencia en la red viaria, 500.000 euros para atención a víctimas de violencia de género y 500.000 euros para servicios sociales.

El siguiente paquete de ayudas fue aprobado en Consejo de Ministros el 23 de noviembre, con 4 millones para actuaciones para el suministro de agua para regadío, y el 30 de noviembre destinó 9 millones en ayudas a entidades locales, familias e instituciones afectadas por la erupción. En el plano de la investigación, el Ejecutivo ratificó en diciembre 2,5 millones de euros en subvenciones a investigaciones científicas relacionadas con la erupción.

El último paquete de ayudas anunciadas llega en el Consejo de Ministros del 17 de diciembre, con 17,5 millones para apoyar a autónomos y pymes y 12 millones para compensar daños sufridos por agricultores y ganaderos. El plan incluye una subvención de 17,6 millones a Canarias para financiar actuaciones de turismo (4,6 millones) y para apoyar a pequeñas y medianas empresas (13 millones). Contempla destinar 1,5 millones anuales para financiar el Consorcio de la Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN) de 2022 a 2028 y eleva de 30.000 a 60.480 euros las ayudas por pérdida de vivienda.

La erupción del volcán disparó la violencia de género en la isla

La erupción del volcán de La Palma disparó la violencia de género en la isla. Solo en septiembre, el total de llamadas de socorro por este tipo de agresiones se disparó casi un 60%. Por ello, el Ministerio de Igualdad alertó este jueves sobre esta realidad y anunció una subvención directa de 500.000 euros para frenar y prevenir ese incremento.

Las llamadas al 112 por violencia machista en septiembre en La Palma crecen un 84%

La violencia machista se dispara en La Palma después de la erupción del volcán

"En momentos de crisis como estos se incrementan las posibilidades de sufrir violencia de género. Las cifras del Instituto Canario de Igualdad y del Gobierno de Canarias nos indican un incremento del 57,2% en las llamadas al servicio de atención a víctimas de violencia 112 en La Palma solo por violencia de género", declaró Victoria Rosell, delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, quien acudió a la isla para reunirse con la directora del Instituto Canario de Igualdad, Kika Fumero, y la consejera de Acción Social del Cabildo de la Palma, Nieves Hernández.

Preguntada por un plan de intervención más a largo plazo, sobre todo para paliar con los posibles casos de estrés postraumático, Rosell reconoció que, "tras la pandemia, y tras esta crisis, sin duda la salud mental va a tener que ser uno de los grandes focos de atención del Gobierno y de todos los poderes institucionales".

"La violencia de género nunca se trata de un suceso en la vida de una mujer, nunca son hechos aislados. Siempre es un continuo de violencias que se desarrolla durante años y que, además, forman parte de nuestro sistema", recordó. "Lo trataremos siempre como una intervención de largo alcance y de largo recorrido", concluyó.

Fuentes:

https://es.wikipedia.org/wiki/Erupci%C3%B3n_volc%C3%A1nica_de_La_Palma_de_2021

<https://www.20minutos.es/noticia/4879425/0/igualdad-refuerza-apoyo-la-palma-violencia-genero-erupcion/?autoref=true>

<https://www.youtube.com/watch?v=4oylcbrFHMw>

Anexo II. Situación de aprendizaje: La transición proteica

Sesiones

Sesión 1

Exposición docente de los principales conceptos (10 minutos)
Lectura individual del caso práctico (10 minutos)
Exploración conocimientos previos impacto medioambiental industria cárnica (5 minutos)
RETO individual "Representación procesos de producción" (10 minutos)
RETO en grupos de 4 "Comparación procesos" (15 minutos)

Sesión 2

RETO en grupos de 4, exposición de "Comparación procesos" (40 minutos)

Puesta en común de la representación de los procesos (10 minutos)

Sesión 3

Vídeo "Heura Foods, liderando la revolución alimenticia" (28 minutos)

RETO en parejas "Planteamiento del conflicto" (10 minutos)

Puesta en común y debate (12 minutos)

Sesión 4

Vídeo "Heura Foods, liderando la revolución alimenticia" (20 minutos)

RETO individual "Del activismo a la emprendimiento social" 15 minutos

Puesta en común y debate 15 minutos

Caso práctico

La transición proteica

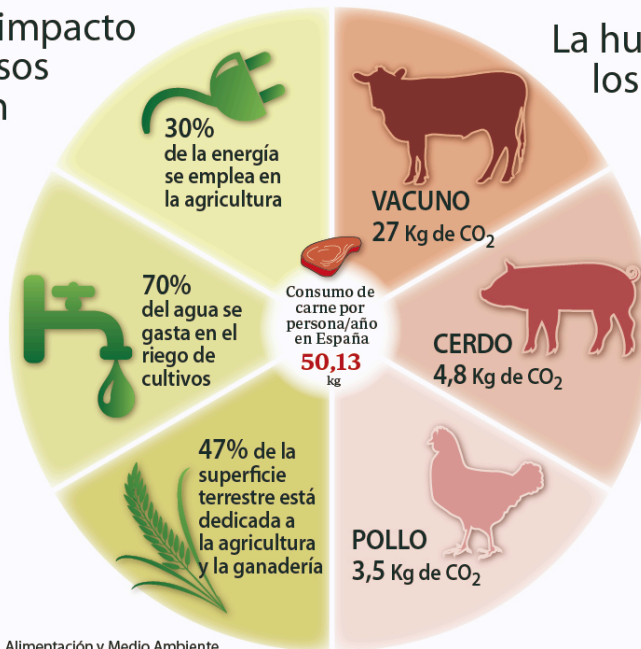
Jose Sande (15 de marzo de 2022) josesande.com

Nuestra dieta está devorando el planeta a gran velocidad. El sistema alimentario lleva tiempo en el punto de mira, pues muchos lo consideran insostenible y clave en el deterioro de nuestros recursos naturales. Desde hace ya un tiempo el consumo excesivo de carne va ganando detractores, tanto desde el punto de vista de la salud como de los impactos en el planeta, y el propio Parlamento Europeo fue el escenario para una conferencia sobre este asunto el año pasado.

Ahora, las conclusiones de un estudio que publica la revista «Nature» son claras al respecto: si los estadounidenses redujeran a la mitad su consumo semanal de carne de vaca, la industria estadounidense de carne de res podría llegar a ser ambientalmente sostenible, ayudando a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Reducción del impacto sobre los recursos del planeta con una dieta sostenible

En %



Fuente: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

ABC

El consumo de vegetales ha aumentado un 40% respecto al último año, mientras que el de carne cayó un 12%. De hecho, los españoles han pasado de consumir 52 a 45 kilos de carne por persona al año. Pero eso no es todo. Se prevé que para 2040 el 60 por ciento de la carne que consumamos será vegetal. Se espera que el sector vegetal en su conjunto alcance la cifra de 480.430 millones de dólares en todo el mundo en 2024.

La forma en que producimos y consumimos alimentos también se está transformando, apostando por métodos más sostenibles. Tanto es así que 1 de cada 3 consumidores cree que, con la pandemia, es aún más importante optar por empresas y productos responsables con el medio ambiente y la sociedad y el 14% asegura que ha reducido el desperdicio de alimentos.



Se estima que una de cada 10 personas en España es vegetariana o casi ya no come carne.

La carne vegetal despierta cada vez un mayor interés por parte de los consumidores y ocupa un mayor hueco en los lineales de los supermercados. En España, su máximo exponente es Heura Foods, la startup barcelonesa de alternativas veganas a la carne que ya está presente en 20 países.

Fundada en 2017 por los activistas alimentarios Marc Coloma y Bernat Añaños, Heura también se enorgullece del **impacto positivo que ha tenido tanto en el medio ambiente como en el bienestar de los animales**. En 2021, la empresa ahorró 634,4 millones de litros de agua, 1,4 millones de kilogramos de emisiones de CO₂, y 80.280 vidas de animales.



Se fundó en un coworking ubicado en el centro de Barcelona, en pleno Mediterráneo, para ser una misión social convertida en empresa y empoderar a las personas a cambiar el actual sistema alimentario por uno más sostenible, saludable y nutritivo.



Heura es una planta que se expande rápidamente llenando el mundo de vida, naturales y color. Eso es lo que buscaron cuando crearon la marca.

Coloma habla no sólo de beneficios en la lucha contra el cambio climático si sustituyésemos la proteína animal por la vegetal, sino también para nuestra salud y para los animales. “Solo con sustituir una hamburguesa de ternera por una de Heura salvamos 1.739 litros de agua (los que una persona promedio usa para ducharse 28 días) y evitamos 6,4 kg de emisiones de Co2 (lo mismo que conducir más de 26km en coche), nos cuenta Marc”. ¿Más datos? “Cada paquete de hamburguesas Heura frente a dos hamburguesas de carne salva 3.478 litros de agua (los que una persona promedio usa para ducharse 56 días) y las mismas emisiones de Co2 que al dar 52 km en coche en Montmeló. Cuatro personas cenando con una hamburguesa Heura ahorran más de 112 duchas de agua y las emisiones de Co2 de un coche que recorre 105 Km”. Como subraya Coloma, “con la misma cantidad de recursos, puedes alimentar con ternera a 1 persona frente a las 50 personas que puedes alimentar con el pollo de Heura”.

El “pollo” de Heura está hecho a partir de soja, agua, aceite de oliva, sal y especias y tiene el mismo aporte proteico que el pollo animal y solo un tercio de la grasa, con lo cual es una opción más que recomendable nutricionalmente. Como explica Marc, todo el rango de productos de Heura tiene un alto contenido en proteínas, fibra, bajo contenido en grasas saturadas y están fortificados con vitamina B12 y hierro. La Burguer Original de Heura, por ejemplo, tiene un 33% de la cantidad de proteína que se recomienda de ingesta diaria y solo un 10% de la grasa. Además, es tan tierna y jugosa que es difícil creer que sea exclusivamente vegetal.

Como continúa Marc, “todos queremos cuidar del Planeta pero aún hay mucho desconocimiento acerca del impacto medioambiental que tiene la carne de ternera”. “Muchas veces me sorprende que la sociedad piense mucho en la compra de un coche y las opciones eléctricas, pero se olvidan de decisiones como lo que comemos, e imagínate lo que podemos ahorrar cada día en mini decisiones”, dice.

Sus cifras del ejercicio 2021 son impresionantes, duplicando su llegada a los hogares en comparación con el año anterior. Gracias a estas ventas, la empresa ha cerrado el año con 17,7 millones de euros de facturación, frente a los ocho millones de euros de 2020.

Respecto a sus objetivos para 2022, la empresa seguirá centrándose en el desarrollo de innovaciones que se extiendan a toda la línea de productos para crear las carnes vegetales. Su exclusivo análogo de grasa, compuesta 100% por aceite de oliva virgen extra, seguirá siendo el centro de atención, mientras que su compromiso con las etiquetas limpias y los altos perfiles nutricionales impulsará hasta 10 nuevos lanzamientos de productos en 2022.

Activismo social a través del emprendimiento

Marc se considera “un inconformista cuyo objetivo es la justicia”. “Creo que la tecnología traerá las soluciones a todos los problemas actuales; llevo el espíritu emprendedor en la sangre ya que a los 16 años ya lideraba el bar del instituto para financiar actividades del movimiento estudiantil”, algo que nos remite directamente a la importancia de la tecnología ecológica.

Heura se compromete también a continuar su expansión internacional llegando así a más mercados y personas. Asimismo, continuará priorizando la consecución de la paridad de precios, para ayudar a que los alimentos de origen vegetal sean más accesibles para todos.

«El conjunto de talentos que hemos adquirido en nuestro equipo de I+D cuenta con más de 30 patentes de ciencia y tecnología alimentaria en su haber. La tecnología patentada que pondremos en marcha en 2022 será la clave para liderar el potencial del movimiento plant-based y dar la vuelta a la industria alimentaria», ha afirmado Coloma.

Quien además ha añadido que «el crecimiento exponencial que estamos experimentando demuestra que el futuro será vegetal. Estamos comprometidos a acelerar la transición de las proteínas con una gran inversión en tecnología y nuestro activismo a través del emprendimiento».

La forma en que producimos y consumimos alimentos también se está transformando, apostando por métodos más sostenibles. Tanto es así que 1 de cada 3 consumidores cree que, con la pandemia, es aún más importante optar por empresas y productos responsables con el medio ambiente y la sociedad y el 14% asegura que ha reducido el desperdicio de alimentos.

Otra cifra: cada paquete de hamburguesas de Heura, si lo compramos con dos hamburguesas de ternera, implica un ahorro de 3.478 litros de agua y cerca de 13 kilos de emisiones de CO2. En definitiva, hay un dato que todavía lo resume mejor: Con los mismos recursos que se utilizan para alimentar una persona con carne de ternera se pueden alimentar a nueve personas con carne vegetal.

Cambio de hábitos

Coloma tiene claro que la transición proteica va a suceder: «la transición proteica es una transición que va a ocurrir, del mismo modo que ha pasado con el mundo de la energía. La industria cárnica necesita una transición y España está en disposición de ser líder mundial; somos referentes en carne de origen animal y podemos serlo también en carne de origen vegetal. Además, tenemos los mejores paladares del mundo, amamos la carne, y ya estamos en el top 5 de países del mundo que lanza productos vegetales. Así que si estamos seguros de que el cambio va a ocurrir, España está ante una oportunidad increíble de liderar esta transición proteica hacia una carne más sostenible, más verde y más ética».

Como recalca Coloma, “el uso de los animales como fuente de proteína es una maquinaria, además de poco ética, tremendamente ineficiente”. “Si queremos cuidar de nuestro planeta, de nuestra salud y de los animales; es necesario un cambio de paradigma y entender que el cuerpo necesita proteína y que esta puede ser vegetal”, subraya.

Según este activista alimentario, “la forma más eficiente de reducir nuestra huella medioambiental es reducir el consumo de carne, ya que la ganadería es la industria que más contamina en el planeta según la FAO, un 18% concretamente; más que todo el transporte junto”. Como subraya Coloma, “la transición proteica es condición sine qua non si queremos solventar todos los grandes retos que tiene la humanidad en estos momentos”.

Fuentes:

Heura Foods, liderando la revolución alimenticia - Podcast 228

https://www.youtube.com/watch?v=5_ZnG3dxGTs

Index:

00:00:00 Sobre este episodio

00:03:05 ¿Qué es Heura Foods?

00:15:35 ¿Cómo entra en conflicto con la industria cárnica?

00:22:33 ¿Por qué inicia este proyecto?
00:31:28 La clave del mensaje "revolucionario" con el que posicionan la marca
00:35:59 ¿Cómo se financian inicialmente?
00:41:01 Sobre el primer producto desarrollado
00:45:35 ¿Cómo evolucionaron las ventas?
00:55:03 Acerca de su estrategia comunicacional
01:00:51 ¿Cómo han evolucionado los economics?
01:03:30 Sobre la inversión que ha recibido y la manera en que lo ha logrado
01:13:32 ¿Cuál es realmente el CORE de Heura?
01:18:40 El futuro de Heura

<https://heurafoods.com/es/food-activism>

https://www.abc.es/sociedad/abci-reducir-mitad-consumo-carne-para-salvar-planeta-y-salud-201712042137_noticia.html

<https://financialefood.es/heura-duplica-su-facturacion-en-2021/>

<https://www.businessinsider.es/carne-vegetal-navaja-suiza-transicion-proteica-heura-902577>

<https://www.menshealth.com/es/nutricion-dietetica/a35793420/transicion-proteica-espana-heura-carne-vegetal/>

<https://www.monempresarial.com/2020/12/28/entrevista-a-marc-coloma-activista-y-co-fundador-de-heura-foods/>

<https://www.elle.com/es/belleza/salud-fitness/a34480380/heura-que-es-como-se-cocina/>